

ANEXO TÉCNICO

GENERALES

1 GENERALES

Plan de Desarrollo Local	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Puente Aranda para el periodo 2025 – 2028 “Puente Aranda Camina Segura”, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local.
Objetivo	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad Objetivo 2. Bogotá confía en su bien-estar
Programa	Programa 4. Servicios centrados en la justicia Programa 13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación donde todos puedan volver a empezar
Proyectos	2455 – Tejiendo Seguridad y Convivencia en Puente Aranda. 2297 – Paz y Reconciliación en Puente Aranda
Metas del proyecto	• Implementar 4 proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia. • Realizar 4 Procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación. • Realizar 4 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.
Metas y su magnitud a contratar	• Implementar 1 proyecto de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia. • Realizar 1 Proceso pedagógico, artístico, cultural, formativo o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación. • Realizar 1 proceso de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.
Contiene Iniciativas de Presupuestos participativos (SI/NO)	SI: 55417 – Dgral. Cartografía Social Simbólica SI: 55450 – Entre Tod@s Construyamos Paz y Armonía para una Colombia Libre de Violencia SI: 46931 – Mujeres Víctimas Empoderadas Restableciendo el Tejido Social
Valor del contrato	TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS M/CTE (\$317.809.926).

1.1 OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN, FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN SOCIAL DIRIGIDAS

A BARRAS FUTBOLERAS Y POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN NO. 2455 “TEJIENDO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN PUENTE ARANDA” Y NO. 2297 “PAZ Y RECONCILIACIÓN EN PUENTE ARANDA”.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar procesos de formación y fortalecimiento de capacidades orientados a la construcción participativa de cartografía social.
- Implementar grupos focales, entrevistas y recorridos territoriales para el levantamiento de información, identificación de dinámicas territoriales, zonas de presencia y relaciones de convivencia y conflictividad de las barras futboleras.
- Construir la cartografía social mediante el análisis, sistematización y representación de la información recolectada.
- Desarrollar un torneo relámpago de microfútbol como estrategia de integración comunitaria, socialización de resultados y fortalecimiento del tejido social y la convivencia.
- Organizar una jornada de recreación, en el marco de la conmemoración de la Semana de la Paz, dirigida a mayores de edad víctimas del conflicto armado residentes en la localidad de Puente Aranda, a través de actividades lúdicas orientadas a promover la integración, fortalecer el bienestar emocional y fomentar la reflexión sobre la importancia de la paz.
- Organizar una jornada navideña, en el marco de la conmemoración de navidad, dirigida a niños y niñas (3 a 10 años) víctimas del conflicto armado residentes en la localidad de Puente Aranda, a través de actividades lúdicas orientadas a promover la integración, fortalecer el bienestar emocional y fomentar la reflexión sobre la importancia de la paz.
- Implementar un proceso de atención psicosocial grupal que facilite la recuperación emocional y el bienestar psicológico de las víctimas participantes, mediante metodologías especializadas con enfoque de acción sin daño y no revictimización.

1.3 ALCANCE

PROYECTO 2455

El proyecto de inversión No. 2455 “*Tejiendo Seguridad y Convivencia en Puente Aranda*”, se orienta al fortalecimiento de estrategias de acceso a la justicia y gestión de la conflictividad territorial, mediante la implementación de acciones participativas que permitan la identificación, análisis y transformación de dinámicas sociales asociadas a las barras futboleras en la localidad.

En el contexto territorial de Puente Aranda, se han identificado dinámicas de interacción entre barras futboleras que, en determinados escenarios, pueden derivar en tensiones, conflictos y situaciones que afectan la convivencia y, potencialmente, el orden público. Estas dinámicas, asociadas a procesos de apropiación del territorio, construcción de identidad colectiva y relaciones entre actores, requieren ser comprendidas desde un enfoque integral que trascienda medidas reactivas y promueva estrategias preventivas, pedagógicas y participativas.

En el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Puente Aranda 2025–2028 “*Puente Aranda Camina Segura*”, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local, y en concordancia con los criterios de elegibilidad y viabilidad y los enfoques de política pública del sector Seguridad, Convivencia y Justicia, orientado a la línea de inversión

“Cultura ciudadana para la convivencia pacífica”.

En este contexto, se adopta el indicador *“Proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia implementados.”*, el cual permite consolidar acciones de construcción de una justicia que reconoce, resuelve y transforma las conflictividades desde el territorio.

En este sentido, el proyecto plantea la implementación de una estrategia basada en la construcción participativa de cartografía social, como herramienta metodológica que permite reconocer, analizar y representar las dinámicas territoriales, identificando zonas de interacción, puntos de encuentro, áreas de conflictividad y espacios de convivencia. Este ejercicio posibilita la generación de conocimiento situado, construido directamente con los actores involucrados, fortaleciendo la comprensión del territorio desde sus propias realidades.

La implementación de procesos de formación, levantamiento de información participativa mediante grupos focales y recorridos territoriales, y la posterior construcción de la cartografía social, permitirá identificar de manera precisa las dinámicas de conflictividad y convivencia entre las barras futboleras. Este proceso no solo aporta insumos técnicos para el análisis territorial, sino que genera espacios de diálogo, reconocimiento mutuo y construcción de acuerdos entre los actores involucrados, como insumos para la toma de decisiones y la orientación de acciones institucionales en materia de seguridad y convivencia.

Desde una perspectiva de transformación social, la cartografía social se configura como una herramienta que facilita la articulación entre comunidad e institucionalidad, permitiendo orientar acciones del sector Seguridad, Convivencia y Justicia hacia intervenciones más focalizadas, pertinentes y preventivas. En este sentido, los resultados del proceso contribuyen a la toma de decisiones informadas, la planificación territorial y la implementación de estrategias que favorezcan la convivencia y reduzcan factores de riesgo asociados a posibles alteraciones del orden público.

Así mismo, la vinculación activa de las barras futboleras en el desarrollo del proyecto permite su reconocimiento como actores territoriales clave, promoviendo su corresponsabilidad en la construcción de entornos seguros. A través de su participación, se fortalecen capacidades para la gestión pacífica de conflictos, el respeto por la diferencia y la apropiación del territorio desde una perspectiva de convivencia.

En este contexto, la estrategia planteada contribuye a mitigar y/o prevenir posibles situaciones que alteren el orden público y conflictos entre las mismas barras, al generar mecanismos de identificación temprana de riesgos, promover el diálogo entre actores y fomentar escenarios de integración comunitaria. La implementación de actividades de socialización y cierre, orientadas a la apropiación de los resultados, refuerza este proceso al consolidar espacios de encuentro y reconocimiento entre las barras futboleras.

Como complemento, el proyecto contempla espacios de socialización y apropiación de resultados que permiten visibilizar las dinámicas identificadas, fortalecer el reconocimiento de las barras futboleras como actores territoriales y promover escenarios de encuentro e integración comunitaria. Estas acciones responden al criterio del sector de fortalecer y visibilizar iniciativas que incentiven la convivencia como espacio de diálogo desde las diferencias.

En conclusión, el proyecto de inversión No. 2455 “Tejiendo Seguridad y Convivencia en Puente Aranda” se consolida como una intervención estratégica que, a través de la cartografía social, permite transitar de la identificación de problemáticas territoriales hacia la implementación de soluciones participativas, fortaleciendo la convivencia, previniendo la violencia y aportando a la construcción de entornos más seguros en la localidad.

Estas acciones, en articulación con el sector Seguridad, Convivencia y Justicia, contribuyen de manera efectiva al fortalecimiento del tejido social y a la mitigación de riesgos asociados a la conflictividad territorial.

Proyecto 2455 “Tejiendo Seguridad y Convivencia en Puente Aranda”				
Concepto del gasto	Metas 2025-2028	Meta 2026	Actividad	Impacto
Acceso a la Justicia	Implementar cuatro (4) proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia	1	Construcción participativa de cartografía social	1
		Total	1	

PROYECTO 2297

Bajo el proyecto 2297 “Paz y reconciliación en Puente Aranda”, contempla el desarrollo de actividades en cumplimiento de las iniciativas comunitarias priorizadas durante el proceso de presupuestos participativos realizado a finales de 2025, así como la realización de conmemoraciones que dignifiquen a las víctimas del conflicto armado de la localidad de Puente Aranda. Estas acciones buscan fortalecer los tejidos sociales y fomentar reflexiones ciudadanas en torno a estos temas, promoviendo una sociedad crítica y consciente de su rol como ciudadanos en la construcción de la paz.

Para llevar a cabo los procesos de presupuestos participativos, se realizó un laboratorio cívico en el que la comunidad votó y resultó ganadora las iniciativas No. 55450 – “Entre tod@s construyamos Paz y armonía para una Colombia libre de violencia.” No. 46931 – “Mujeres Víctimas Empoderadas Restableciendo el Tejido Social”, las cuales han sido aprobadas para su desarrollo por el Fondo de Desarrollo local de Puente Aranda dentro del concepto de gasto de construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación del proyecto 2297.

Para el desarrollo de dicha iniciativa y acorde con los criterios de elegibilidad y viabilidad de Enfoques de Políticas Públicas del Sector Gestión Pública 2025 – 2028, previstos en la Línea: Cuidado de la vida, con concepto de: Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación, perteneciente al componente del gasto de presupuestos participativos, establecido en la Circular CONFIS Nro. 04 del 2 de julio de 2024, se hará uso del indicador No. 3 “Procesos realizados para el fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes que ‘promuevan su participación en diferentes escenarios’ lo que permite que las víctimas del conflicto armado sean dignificadas a través de conmemoraciones que dignifiquen a las víctimas del conflicto armado de la localidad de Puente Aranda. Estas acciones buscan fortalecer los tejidos sociales y fomentar reflexiones ciudadanas en torno a estos temas, promoviendo una sociedad crítica y consciente de su rol como ciudadanos en la construcción de la paz, lo que impactará alrededor de 150 adultos y 150 niños y niñas víctimas del conflicto armado de la localidad de Puente Aranda.

El proyecto contempla el desarrollo de la Conmemoración de la Semana de la Paz y Jornada Navideña, la cual, acorde con los criterios de elegibilidad y viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas del Sector Gestión Pública 2025 – 2028, previstos en la Línea: Cuidado de la vida, con concepto de: Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación, perteneciente al componente del gasto de presupuestos participativos, establecido en la Circular CONFIS Nro. 04 del 2 de julio de 2024, se hará uso del indicador No.1

“Procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos realizados para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación”. Esta conmemoración incluirá una jornada recreativa que impactará a niños y niñas, adultos víctimas del conflicto armado, buscando dignificar a las víctimas y fortalecer los lazos comunitarios en torno a la construcción de paz.

Con base en lo anterior, esta administración promueve la reconciliación como un pilar esencial para la construcción de procesos sociales sostenibles y es fundamental contribuir a la realización de eventos que fomenten estos valores. En este sentido, dado que septiembre es el mes dedicado a la Semana de la Paz y en el mes de diciembre la época de navidad, la Mesa de Víctimas de Puente Aranda, en apoyo a las víctimas, propone llevar a cabo una jornada recreativa dirigida a los adultos, niños y niñas de la localidad, quienes han sido especialmente afectados por la violencia del conflicto armado. Conmemorar la Semana de la Paz y la Jornada Navideña con esta población es crucial, ya que les brinda un espacio seguro para la expresión, la integración social y la sanación emocional, al tiempo que fortalece su sentido de pertenencia y les enseña valores de convivencia pacífica, memoria y reconciliación, elementos indispensables para la construcción de un futuro libre de violencia.

Después de más de 60 años de conflicto armado interno, la reconciliación se erige como un objetivo esencial para alcanzar una paz duradera. La Semana de la Paz constituye un espacio privilegiado para fomentar el diálogo y la comprensión entre diversos sectores de la sociedad, incluyendo víctimas, excombatientes y comunidades afectadas. Esta conmemoración contribuye a generar conciencia y sensibilización sobre la importancia de la paz y el respeto a los derechos humanos. A través de la jornada recreativa, se busca crear un ambiente seguro y acogedor que facilite la integración social y fortalezca los lazos comunitarios, promoviendo el bienestar emocional y la recuperación psicosocial de los niños y niñas, adultos afectados por la violencia. Mediante actividades lúdicas y recreativas, se impulsa su desarrollo integral y se apoyan procesos de reparación integral que favorecen su inclusión social y la superación de las secuelas del conflicto armado.

En conclusión, el proyecto 2297 “Paz y Reconciliación en Puente Aranda” representa un esfuerzo integral y estratégico para atender las necesidades de las víctimas del conflicto armado en la localidad, a través del fortalecimiento de capacidades y la promoción de espacios de memoria, reparación y reconciliación. Mediante la implementación de iniciativas comunitarias priorizadas en los presupuestos participativos, a este grupo vulnerable, reconociendo su papel fundamental en la reconstrucción social y la sanación emocional.

la conmemoración de la Semana de la Paz y Jornada Navideña con actividades recreativas dirigidas a los niños y niñas, adultos afectados por la violencia, fomenta la integración social, la reflexión ciudadana y la construcción de una cultura de paz desde las bases comunitarias. Estas acciones, alineadas con las políticas públicas nacionales y los marcos legales vigentes, contribuyen a dignificar a las víctimas, fortalecer los tejidos sociales y promover una sociedad crítica y comprometida con la paz duradera y la justicia social.

Proyecto 2297 “Paz y Reconciliación en Puente Aranda”				
Concepto del gasto	Metas 2025-2028	Meta 2026	Actividad	Impacto
Construcción de memoria, verdad,	Realizar cuatro (4) Procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	1	• Semana de la Paz • Jornada Navideña	1

reparación, víctimas, paz y reconciliación.	Realizar cuatro (4) procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	1	Talleres Psicosociales	1
		Total	2	

1.4 LOCALIZACIÓN

Para el desarrollo del presente contrato, que comprende la ejecución de las actividades definidas en el marco del proyecto, estas se llevarán a cabo dentro de la localidad de Puente Aranda. Para tal efecto, el operador del contrato, en coordinación con el Comité Técnico y el apoyo a la supervisión, realizará la identificación, evaluación y selección de los espacios y escenarios más adecuados, garantizando condiciones óptimas de accesibilidad, seguridad, pertinencia territorial y viabilidad técnica para el cumplimiento del objeto contractual.

1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del contrato es **CINCO (5) MESES**, contados a partir de la fecha del acta de inicio, suscrita entre el supervisor del contrato designado por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA Y EL CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

1.6 COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico es la máxima instancia para la toma de decisiones que permitan orientar la ejecución del contrato. Sus ámbitos pueden abarcar lo estrictamente operativo como definición de fechas, concertación de cronogramas, análisis de pertinencia y discusión técnica de las acciones que componen el contrato, así como a las posibles soluciones a los inconvenientes y retos que se evidencien en el marco de la ejecución.

Una vez se conforme el comité técnico, éste decidirá sobre programación de la fecha y horario de los encuentros que realizarán mínimo una (1) vez al mes o cuando se requiera de manera extraordinaria para la organización y aprobaciones de las actividades, acudiendo a de ser necesario reuniones con el apoyo de la virtualidad para dinamizar los aportes y las decisiones, en todo caso se debe dejar la constancia por escrito mediante acta de reunión como soporte y trazabilidad de las acciones.

Para todos los casos se debe proyectar actas con la firma de los asistentes con las decisiones tomadas, avances del contrato, actividades, aprobaciones de material de apoyo, entre otros, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas y los trámites técnicos, administrativos, operativos y financieros del proyecto. En este sentido, todos los soportes de la ejecución deberán consolidarse en la Carpeta Única del Contrato, en el Archivo de la Alcaldía Local. (De acuerdo con los lineamientos de gestión documental: carpeta física y digital).

Nota: Al tercer (3) día hábil siguiente a la suscripción del acta de inicio se realizará una reunión con el comité técnico para revisar todos los detalles y definir cronograma de trabajo amparado en el ítem 3. *Fase de ejecución 3.1. Cronograma.*

Nota: Las actividades programadas en el Comité se articularán con las estrategias complementarias de sensibilización, pedagogía y fortalecimiento institucional que acompañan la implementación del proyecto de mujer y género de la localidad de Puente Aranda.

Nota: Los integrantes del comité que asisten como invitados deberán ser delegados de manera oficial por las respectivas instancias, y se de manera ocasional se citarán otros los espacios de la localidad que sean necesarios en el marco del desarrollo del proyecto

1.6.1 INTEGRANTES DEL COMITÉ

Durante la primera semana de ejecución del proyecto, la entidad ejecutora deberá gestionar la coordinación con las diferentes instituciones e instancias la conformación del Comité Técnico de Seguimiento (CTS), el cual deberá estar conformado por:

- El alcalde local y/o quien designe
- El apoyo a la supervisión del contrato.
- Referente del área de participación
- El coordinador y/o representante del contratista.
- Un (1) delegado del Consejo Local de Barras de la Localidad de Puente Aranda

1.6.2 INVITADOS

Podrán participar como invitados los delegados de otras entidades, instancias o instituciones que el Comité Técnico considere pertinente si el tema a abordar requiere su presencia. Se realizará invitación para que den claridad sobre los temas relacionados con el presente proyecto para que participen en el comité en calidad de invitados, los cuales **tendrán VOZ, pero no VOTO.**

1.6.3 FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO

- Observar y aprobar documentos presentados en la instalación del comité técnico, guía de formulación, instrumentos de seguimiento y evaluación, programación de visitas, diseños, mapas, metodologías y demás requeridos durante la ejecución de actividades y acciones que garanticen el objeto del contrato.
- Hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos de cada una de las actividades proyectadas, así como al desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas.
- Asesorar y conceptuar sobre las situaciones que puedan afectar la ejecución del proyecto y hacer las recomendaciones pertinentes a las partes.
- Evaluar las hojas de vida del recurso humano requerido de acuerdo con criterios territoriales y de enfoques diferenciales.
- Tomar las decisiones de carácter técnico, para garantizar la normal ejecución del proyecto.
- Aportar propuestas, en caso de presentarse situaciones que requieran de conceptos especializados, con miras a lograr la mejor decisión para las partes.
- Evaluar casos especiales que se presenten durante la etapa de Desarrollo de componentes, para su correspondiente manejo y abordaje en desarrollo del contrato.
- Revisar el avance de los compromisos y acuerdos establecidos por parte de los participantes del proceso de fortalecimiento y asistencia técnica para la asignación de bonos.
- Aprobar el presupuesto para los ítems no contemplados en la oferta económica.
- Todas aquellas a que haya lugar, para la correcta ejecución del presente proyecto, y que no se encuentran expresamente descritas aquí.

1.7 RECURSO HUMANO

Para dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades previstas, tanto en el componente de construcción participativa de cartografía social con el Consejo Local de Barras Futboleras de Puente Aranda, como en el componente dirigido a la población víctima del conflicto armado, se requiere la conformación de un equipo interdisciplinario que cuente con la formación, idoneidad y experiencia necesarias para el desarrollo de procesos comunitarios, territoriales, psicosociales, pedagógicos y de convivencia.

Este equipo permitirá implementar de manera articulada, técnica y metodológica las diferentes actividades contempladas en los proyectos de inversión, incluyendo los procesos de formación, levantamiento de información mediante grupos focales y recorridos territoriales, análisis y construcción de la cartografía social y socialización de resultados; así como el desarrollo de las actividades pedagógicas, psicosociales, comunitarias, de memoria, paz y reconciliación dirigidas a la población víctima del conflicto armado, de acuerdo con el alcance definido para cada componente.

Así mismo, el equipo deberá contar con capacidades para facilitar espacios de diálogo y participación, desarrollar procesos con enfoque territorial, diferencial y de género, fortalecer las capacidades de las poblaciones participantes y contribuir a la convivencia, la gestión pacífica de conflictos, la construcción de memoria y la reconciliación, en concordancia con los criterios de elegibilidad, viabilidad y enfoques de políticas públicas aplicables a los sectores Seguridad, Convivencia y Justicia y Gestión Pública, según corresponda a cada proyecto de inversión.

Condición para la verificación de experiencia de los perfiles solicitados:

- Para la acreditación de la experiencia NO se tendrán en cuenta períodos traslapados, es decir NO se pueden acumular tiempos que correspondan a periodos paralelos de trabajo.
- Para la acreditación de la experiencia profesional, la misma se contará a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, para aquellas carreras en que aplique este requisito, y para las que no aplique, se tomará la fecha de grado para el cálculo de la experiencia profesional.
- Para los perfiles requeridos, el proponente deberá entregar la hoja de vida y adjuntar los soportes sobre experiencia y formación académica solicitados. El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda podrá verificar la información suministrada.
- Cuando el proponente o uno de uno de los integrantes de la pluralidad sea el mismo que certifique la experiencia de su recurso humano, deberá adjuntar copia del contrato respectivo.
- Si existen discrepancias entre los tiempos indicados en las hojas de vida y las certificaciones laborales y/o el tiempo de ejecución del contrato, se tomará, para el cómputo de la experiencia específica la señalada en la certificación respectiva.
- En ningún caso se contarán los lapsos de suspensión señalados en las certificaciones presentadas. Si las certificaciones incluyen varios contratos solo se tendrá en cuenta el tiempo que tomó la ejecución del contrato específico indicado por el contratista y requerido en el pliego.

Indemnidad: El contratista mantendrá indemne al Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratos o dependientes.

PERFILES PROFESIONALES PROYECTO 2455

Perfil	Formación académica	Experiencia	Cantidad	Tiempo
Psicólogo/a con enfoque psicosocial	<u>FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO AL ÁREA DE CONOCIMIENTO</u> Psicología (según clasificación del SNIES).	EXPERIENCIA PROFESIONAL Tres (3) años de experiencia profesional, contados a partir de la terminación de materias y/o fecha de grado, según aplique. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Experiencia en mínimo tres (3) proyectos sociales o comunitarios de al menos seis (6) meses cada uno, relacionados con el acompañamiento psicosocial en contextos territoriales, trabajo con población comunitaria o juvenil, fortalecimiento del tejido social y promoción de la convivencia. Se valorará experiencia en la facilitación de espacios de diálogo, manejo de grupos, intervención en situaciones de conflicto, desarrollo de procesos participativos como grupos focales, talleres comunitarios y acompañamiento en recorridos territoriales, así como en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y estrategias de gestión pacífica de conflictos en contextos comunitarios.	1	Cuatro (4) meses

Obligaciones del Psicólogo (a)

1. Conocer y apropiarse el Anexo Técnico, los estudios previos, el contrato y la propuesta formulada, garantizando su correcta implementación en el marco del proyecto de cartografía social.
2. Planear, organizar, ejecutar y evaluar los espacios de acompañamiento psicosocial en articulación con las fases del proyecto, especialmente en los procesos de formación, grupos focales, recorridos territoriales y socialización de resultados.
3. Acompañar técnicamente el desarrollo de las actividades, brindando orientaciones psicosociales que favorezcan la participación, el diálogo y la interacción respetuosa entre los integrantes de las barras futboleras.
4. Diseñar e implementar estrategias psicosociales comunitarias orientadas a la promoción de la convivencia, la gestión pacífica de conflictos y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales en contextos territoriales.
5. Facilitar espacios de diálogo y reflexión colectiva (círculos de palabra, ejercicios participativos, mediaciones básicas), orientados al reconocimiento del otro, la construcción de acuerdos y la transformación de conflictos entre actores territoriales.

6. Promover prácticas de autocuidado, regulación emocional y corresponsabilidad, adaptadas a contextos comunitarios y territoriales, que contribuyan a la prevención de situaciones de conflicto y al fortalecimiento del tejido social.
7. Identificar factores de riesgo psicosocial asociados a las dinámicas territoriales y de interacción entre las barras futboleras, y, en caso de ser necesario, orientar de manera general sobre rutas institucionales de atención, sin que ello implique atención clínica especializada.
8. Aportar al análisis cualitativo del proceso, desde un enfoque psicosocial, contribuyendo a la comprensión de las dinámicas de convivencia, conflicto y relaciones sociales identificadas en la cartografía social.
9. Documentar y sistematizar las actividades desarrolladas, garantizando el registro de los procesos de acompañamiento, en articulación con el equipo interdisciplinario y en cumplimiento de los lineamientos del proyecto.
10. Articular su gestión con los demás profesionales del equipo, asegurando coherencia metodológica y el cumplimiento de los objetivos del proyecto en el marco del sector Seguridad, Convivencia y Justicia.

Perfil	Formación académica	Experiencia	Cantidad	Tiempo
Trabajador Social	<u>FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO AL ÁREA DE CONOCIMIENTO</u> Trabajador Social (según clasificación del SNIES).	<u>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</u> Experiencia en mínimo tres (3) proyectos sociales o comunitarios de al menos seis (6) meses cada uno, relacionados con la implementación de procesos participativos en contextos territoriales, trabajo con población comunitaria o juvenil, fortalecimiento del tejido social y promoción de la convivencia. Se valorará experiencia en la aplicación de metodologías participativas, tales como cartografía social, desarrollo de grupos focales, talleres comunitarios y acompañamiento en recorridos territoriales, orientados al levantamiento de información, análisis de dinámicas territoriales y construcción colectiva de conocimiento. Así mismo, se valorará experiencia en la facilitación de espacios de diálogo, mediación comunitaria, manejo de grupos y desarrollo de estrategias para la gestión pacífica de conflictos, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la promoción de la corresponsabilidad en contextos comunitarios.	1	Cuatro (4) meses

Obligaciones del Trabajador Social (a)

1. Conocer y apropiarse el Anexo Técnico, los estudios previos, el contrato y la propuesta formulada, garantizando su correcta implementación en el marco del proyecto.
2. Apoyar la planeación, organización y ejecución de las actividades del proyecto, especialmente en los procesos de formación, levantamiento de información y socialización de resultados.
3. Diseñar e implementar metodologías participativas orientadas a la construcción de cartografía social, facilitando la participación activa del Consejo Local de Barras Futboleras.
4. Facilitar el desarrollo de grupos focales, talleres comunitarios y espacios de formación, promoviendo el diálogo, la reflexión colectiva y la construcción de conocimiento territorial.
5. Acompañar la realización de recorridos territoriales, apoyando el levantamiento de información, la identificación de dinámicas territoriales y la caracterización de espacios de convivencia y conflictividad.
6. Promover la participación comunitaria de las barras futboleras, incentivando la corresponsabilidad, el respeto por la diferencia y la apropiación del territorio.
7. Apoyar el proceso de sistematización de la información, contribuyendo a la organización, análisis cualitativo y consolidación de insumos para la construcción de la cartografía social.
8. Aportar al análisis de las dinámicas sociales y territoriales, desde un enfoque de trabajo social, identificando factores asociados a la convivencia, el conflicto y las relaciones comunitarias.
9. Facilitar espacios de diálogo y construcción de acuerdos, orientados a la gestión pacífica de conflictos y al fortalecimiento del tejido social.
10. Apoyar la socialización de resultados, promoviendo la apropiación comunitaria de la cartografía social y fortaleciendo el reconocimiento de las barras como actores territoriales.
11. Articular su gestión con el equipo interdisciplinario, garantizando coherencia metodológica en la implementación de las actividades.
12. Documentar y registrar las actividades desarrolladas, incluyendo listados de asistencia, actas, registros fotográficos y demás evidencias requeridas.
13. Apoyar las estrategias de convocatoria y participación, garantizando la asistencia de los actores territoriales a las diferentes actividades del proyecto.
14. Contribuir al cumplimiento de los lineamientos del sector Seguridad, Convivencia y Justicia, promoviendo acciones orientadas a la prevención de conflictos, fortalecimiento de la convivencia y mitigación de riesgos asociados al orden público.

Perfil	Formación académica	Experiencia	Cantidad	Tiempo
Gestor Barrial	No se requiere formación profesional. Se valorará: Bachiller académico culminado. Procesos de formación comunitaria, liderazgo social o participación ciudadana. (Certificación de participación expedida por el Consejo Local de Barras Futboleras de Puente Aranda)	Experiencia mínima de un (1) año en procesos comunitarios, sociales o territoriales en la localidad de Puente Aranda o en contextos similares. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Experiencia comprobable en al menos una (1) de las siguientes áreas: • Participación activa en barras futboleras o procesos organizativos asociados • Liderazgo o representación dentro de su barra o comunidad	4	Tres (3) meses

		• Apoyo en actividades comunitarias, culturales, deportivas o territoriales • Participación en procesos de convivencia, mediación o resolución de conflictos • Conocimiento del territorio, dinámicas sociales y zonas de interacción de las barras Se valorará adicionalmente: • Habilidades de comunicación y liderazgo • Capacidad de convocatoria y relacionamiento comunitario • Disposición para el trabajo en campo (recorridos territoriales) • Interés en procesos de convivencia y construcción de paz		
--	--	--	--	--

Obligaciones del Gestor Barrial (a)

1. Conocer y apropiarse el alcance del proyecto, sus fases y actividades, con el fin de facilitar su correcta implementación en el territorio.
2. Actuar como enlace entre el equipo técnico y su respectiva barra futbolera, facilitando la comunicación, articulación y participación en las actividades del proyecto.
3. Apoyar los procesos de convocatoria, garantizando la asistencia de los integrantes de la barra a las actividades de formación, grupos focales, recorridos territoriales y espacios de socialización.
4. Promover la participación activa y voluntaria de los integrantes de la barra, incentivando el respeto, la corresponsabilidad y la construcción colectiva.
5. Apoyar la realización de los espacios de formación, motivando la asistencia de los participantes y facilitando la comprensión de los contenidos desde el contexto de la barra.
6. Promover la apropiación de los conceptos de convivencia, territorio y cartografía social, facilitando su comprensión dentro de la dinámica de la barra.
7. Apoyar la organización y desarrollo de los grupos focales, facilitando la participación de los integrantes y el flujo de la información.
8. Acompañar los recorridos territoriales, aportando conocimiento del territorio, identificación de zonas relevantes, dinámicas de interacción, puntos de encuentro, conflicto y convivencia.
9. Brindar información clave sobre la dinámica de la barra, incluyendo: zonas de presencia, recorridos habituales, relaciones con otras barras y puntos de riesgo o tensión
10. Participar en los espacios de validación de la información, aportando desde su conocimiento territorial para ajustar y validar los hallazgos.
11. Apoyar la construcción colectiva de la cartografía social, facilitando la identificación y representación de la información territorial.
12. Promover la participación de la barra en los espacios de socialización, garantizando la apropiación de los resultados del proyecto.

13. Apoyar la divulgación de la cartografía social y productos del proyecto dentro de su comunidad.
14. Apoyar la organización y participación en el evento de cierre, facilitando la integración de su barra en condiciones de respeto y convivencia.
15. Promover el cumplimiento de acuerdos de convivencia durante el desarrollo de las actividades de cierre, incluyendo el torneo de integración.
16. Promover el respeto, la convivencia y la no violencia entre los integrantes de su barra y frente a otras barras participantes.
17. Apoyar la prevención de situaciones de conflicto, facilitando el diálogo y la comunicación en escenarios de interacción.
18. Apoyar el registro de asistencia y organización de participantes en las actividades del proyecto.
19. Brindar apoyo logístico básico en territorio cuando sea requerido para el desarrollo de las actividades.

Perfil	Formación académica	Experiencia	Cantidad	Tiempo
Brigadista	Equipo compuesto por cinco (5) Brigadistas contraincendios: Personal capacitado por la unidad administrativa del cuerpo oficial de bomberos, con sus equipos de protección personal (EPP) y además elementos necesarios para realización del evento.	Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con la prestación de servicios de brigadas de emergencia, atención prehospitalaria, gestión del riesgo, prevención y atención de emergencias o actividades similares en eventos, mediante certificaciones expedidas por entidades públicas o privadas.	1	5 horas
Puesto MEC	Módulo de estabilización y clasificación de lesionado habilitado por SDS (secretaría de Salud) en la ciudad de Bogotá, recurso humano uno (1) auxiliares de enfermería y un (1) medico profesional, además de todos los insumos como lo indica la normatividad vigente. (Incluye transporte, instalación y desinstalación)	Certificaciones vigentes con más de dos (2) años	1	5 horas

PERFILES PROYECTO 2297

Perfil	Formación académica	Experiencia	Cantidad	Tiempo
--------	---------------------	-------------	----------	--------

Coordinador(a) General del proyecto.	Profesional con título en NBC en Bellas Artes, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Humanas, Economía, Administración, Contaduría y afines Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines. Dedicación 100%.	Con experiencia profesional mínima de dos (2) años en la implementación de procesos sociales y comunitarios relacionados con participación ciudadana, construcción de tejido social, enfoques territoriales y gestión de la convivencia. Se valorará experiencia específica en metodologías participativas como cartografía social, trabajo con grupos focales, desarrollo de recorridos territoriales, levantamiento y análisis de información cualitativa, así como en la facilitación de espacios de diálogo comunitario y articulación con actores locales. La experiencia podrá acreditarse a partir de la terminación de materias y/o fecha de grado, según aplique.	1	Cinco (5) meses
--------------------------------------	---	--	---	-----------------

Obligaciones del Coordinador (a) General

1. Conocer y apropiarse el Anexo Técnico, los estudios previos, el contrato y la propuesta formulada, garantizando su correcta implementación en el marco del proyecto de cartografía social.
2. Mantener comunicación permanente con el supervisor y/o apoyo a la supervisión, garantizando el seguimiento técnico, administrativo y operativo del contrato.
3. Presentar oportunamente los informes técnicos, administrativos y de avance requeridos por la supervisión, asegurando calidad, oportunidad y coherencia con las actividades ejecutadas.
4. Garantizar la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades del proyecto, incluyendo los procesos de formación, levantamiento de información (grupos focales y recorridos territoriales), análisis cartográfico y socialización de resultados.
5. Coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades de campo, asegurando su correcta ejecución y realizando los ajustes necesarios conforme a los lineamientos metodológicos del proyecto.
6. Orientar metodológicamente la ejecución de los procesos de formación y fortalecimiento de capacidades, garantizando coherencia con el enfoque de cartografía social y participación comunitaria.
7. Coordinar la implementación de los grupos focales, recorridos territoriales y espacios participativos, asegurando el cumplimiento de los objetivos de levantamiento de información y análisis territorial.
8. Garantizar la construcción, validación y consolidación de la cartografía social, articulando los insumos técnicos generados en las diferentes fases del proyecto.
9. Coordinar la ejecución de la fase de socialización y cierre, incluyendo la presentación de resultados y las actividades de integración comunitaria, en coherencia con los objetivos de convivencia y apropiación social.

10. Garantizar que el equipo de trabajo cumpla con sus funciones y responsabilidades, realizando seguimiento permanente al desempeño y cumplimiento de las obligaciones contractuales.
11. Promover el trabajo interdisciplinario, asegurando la articulación entre los componentes técnico, social, psicosocial y logístico del proyecto.
12. Programar y liderar reuniones de seguimiento, comités técnicos y espacios de articulación, garantizando la toma de decisiones y el cumplimiento del cronograma.
13. Liderar la elaboración y revisión de los productos técnicos del proyecto, incluyendo informes, bases de datos, cartografía social y documentos de sistematización.
14. Coordinar el componente logístico y operativo requerido para la implementación de las actividades, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y pertinencia territorial.
15. Garantizar el cumplimiento de los procedimientos administrativos, incluyendo, cuando aplique, el ingreso de elementos o insumos al almacén del Fondo de Desarrollo Local de conformidad con el procedimiento vigente de la SDG.
16. Coordinar las estrategias de convocatoria, comunicación y difusión del proyecto, garantizando la participación del Consejo Local de Barras Futboleras y actores comunitarios.
17. Coordinar el proceso de inscripción y participación de los actores involucrados en las actividades del proyecto, asegurando trazabilidad y organización de la información.
18. Supervisar la actualización de bases de datos y registros de información, garantizando la consolidación de evidencias del proceso y el seguimiento de los avances.
19. Acompañar a la Alcaldía Local en los espacios institucionales relacionados con el objeto contractual, cuando sea requerido.
20. Velar por el cumplimiento de los lineamientos del sector Seguridad, Convivencia y Justicia, asegurando que las actividades del proyecto contribuyan a la prevención de conflictos, el fortalecimiento de la convivencia y la mitigación de riesgos asociados al orden público.
21. Diseñar e implementar espacios de contención emocional, psicoeducación y círculos de palabra que favorezcan el desarrollo de atención psicosocial.
22. Aplicar estrategias de regulación emocional, autocuidado psicológico y acompañamiento terapéutico breve, basadas en enfoques de atención psicosociales.
23. Identificar posibles situaciones de riesgo psicoemocional y coordinar remisiones a servicios especializados cuando sea necesario, siguiendo protocolos éticos

Perfil	Formación académica	Experiencia	Cantidad	Tiempo
Tecnólogo de apoyo a la gestión	Tecnólogo en administración, gestión pública, o áreas afines. Se valorará formación complementaria en atención al cliente o gestión de eventos. Con habilidades administrativas y comunicativas, orientado a la organización y gestión de procesos de convocatoria e inscripción.	Con experiencia mínima de un (1) año en la organización y gestión de convocatorias, inscripciones o procesos administrativos similares.	1	Dos (2) meses

Obligaciones del Tecnólogo de apoyo a la gestión

1. Conocer el Anexo Técnico, los estudios previos, el contrato y la propuesta formulada por la entidad, para su cabal desarrollo y cumplimiento.
2. Garantizar la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de las jornadas programadas (Jornada de la paz, Jornada navideña y talleres psicosociales).
3. Garantizar el desarrollo de las actividades, retroalimentando y realizando los ajustes necesarios, acordes con los lineamientos del proyecto.
4. Asegurar la logística operativa de cada sesión del proyecto, incluyendo montaje de espacios, disponibilidad de materiales, refrigerios y elementos de bioseguridad.
5. Apoyar el proceso de convocatoria, asistencia, registro y seguimiento de las participantes en coordinación con el equipo técnico.
6. Gestionar el archivo fotográfico, listas de asistencia, formatos de control y demás insumos requeridos para la documentación del proyecto.
7. Brindar soporte a los facilitadores durante las jornadas, resolviendo necesidades prácticas que se presenten en campo.
8. Colaborar con la coordinación en la ejecución del cronograma y contribuir a la sistematización de aprendizajes del proceso.

Perfil	Formación académica	Experiencia	Cantidad	Tiempo
Apoyo Logístico	Título de bachiller, para desarrollar actividades operativas para el desarrollo de los talleres psicosociales.	Experiencia laboral mínima de un (1) año en servicios logísticos en la ejecución de atención psicosocial, proyectos sociales, culturales o comunitarios.	1	2 meses
Profesional de Psicología	Título profesional en Psicología expedido por institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. * Título convalidado si fue obtenido en el exterior. * Tarjeta profesional vigente expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC). * El profesional deberá estar habilitado para el ejercicio de la profesión conforme a la Ley 1090 de 2006. * No tener sanciones disciplinarias vigentes ante	Experiencia profesional mínima de dos (2) años posteriores a la obtención del título. * De esta experiencia, mínimo un (1) año deberá ser en atención psicosocial a víctimas del conflicto armado o población vulnerable.	1	4 meses

	el tribunal deontológico de COLPSIC •Experiencia profesional mínima de dos (2) años posteriores a la obtención del título. * De esta experiencia, mínimo un (1) año deberá ser en atención psicosocial a víctimas del conflicto armado o población vulnerable. 6 meses.			
--	---	--	--	--

Obligaciones del Apoyo Logístico

1. Apoyar la preparación de las áreas de trabajo, incluyendo la instalación de equipos, mobiliario y decoraciones según las necesidades de la atención psicosocial.
2. Facilitar el flujo ordenado de asistentes, proveedores y personal dentro de la atención psicosocial para garantizar una experiencia fluida y segura.
3. Brindar apoyo técnico para la configuración y operación de equipos audiovisuales, sistemas de sonido, iluminación y cualquier otro equipo necesario para el desarrollo de la atención psicosocial.
4. Brindar apoyo en cualquier otra tarea logística que sea necesaria para el éxito de la atención psicosocial, trabajando en equipo con otros miembros del personal para garantizar su buen desarrollo.
5. Las demás que surjan en el proceso de convocatoria e inscripción y sean designadas por el comité técnico de seguimiento.

Obligaciones del Psicólogo (a)

1. Conocer el Anexo Técnico, los estudios previos, el contrato y la propuesta formulada por la entidad, para su cabal desarrollo y cumplimiento.
2. Garantizar la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de las sesiones programadas.
3. Garantizar el desarrollo de las actividades, retroalimentando y realizando los ajustes necesarios, acordes con los lineamientos del proyecto de atención psicosocial.
4. Diseñar e implementar espacios de contención emocional, psicoeducación y círculos de palabra que favorezcan el desarrollo de atención psicosocial.
5. Aplicar estrategias de regulación emocional, autocuidado psicológico y acompañamiento terapéutico breve, basadas en enfoques de atención psicosociales.
6. Identificar posibles situaciones de riesgo psicoemocional y coordinar remisiones a servicios especializados cuando sea necesario, siguiendo protocolos éticos.
7. Documentar el proceso de acompañamiento desde una perspectiva ética y profesional, articulándose con los demás miembros del equipo interdisciplinario.

Perfil	Formación académica	Experiencia	Cantidad	Tiempo
--------	---------------------	-------------	----------	--------

Brigadista	Equipo compuesto por cinco (5) Brigadistas contraincendios: Personal capacitado por la unidad administrativa del cuerpo oficial de bomberos, con sus equipos de protección personal (EPP) y además elementos necesarios para realización del evento.	Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con la prestación de servicios de brigadas de emergencia, atención prehospitalaria, gestión del riesgo, prevención y atención de emergencias o actividades similares en eventos, mediante certificaciones expedidas por entidades públicas o privadas.	1	10 horas (5 horas para semana por la paz y 5 horas para Jornada navideña)
Puesto MEC	Módulo de estabilización y clasificación de lesionado habilitado por SDS (secretaria de Salud) en la ciudad de Bogotá, recurso humano uno (1) auxiliares de enfermería y un (1) medico profesional, además de todos los insumos como lo indica la normatividad vigente. (Incluye transporte, instalación y desinstalación)	Certificaciones vigentes con más de dos (2) años	1	10 horas (5 horas para semana por la paz y 5 horas para Jornada navideña)
Presentador y Animador	Estudios en áreas relacionadas con la comunicación, como Comunicación Social, Periodismo, Comunicación Audiovisual, Relaciones Públicas o carreras afines, que proporcionan una base sólida en técnicas de expresión oral, manejo de medios y desarrollo de discursos.	Con experiencia de 3 años o más en la realización de eventos.	1	10 horas (5 horas para semana por la paz y 5 horas para Jornada navideña)

Nota: Vincular y mantener mínimo el 50 % de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.

Nota: Se recomienda contar con la participación de mínimo un (1) líder o representante por cada una de las barras futboleras que conforman el Consejo Local de Barras Futboleras de Puente Aranda, en razón a su conocimiento del territorio, de las dinámicas internas de cada barra y de las relaciones que se desarrollan en el contexto local, lo cual aporta significativamente al desarrollo metodológico y territorial del proyecto.

ALISTAMIENTO

2 FASE DE ALISTAMIENTO

2.1 ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS

PROYECTO 2455

Para el adecuado inicio y desarrollo del proyecto de cartografía social con el Consejo Local de Barras Futboleras de la localidad de Puente Aranda, el contratista deberá elaborar y presentar los siguientes documentos técnicos y administrativos.

Plan de Trabajo: Documento técnico en el cual se deberá detallar de manera desagregada cada una de las actividades contempladas en el contrato, organizadas por fases del proyecto (formación, levantamiento de información, análisis y construcción cartográfica, socialización y cierre), indicando:

- Carga porcentual de cada actividad
- Tiempos estimados de ejecución
- Responsables
- Productos asociados

Este plan deberá incluir un **cronograma detallado**, que permita visualizar de manera clara la secuencia, duración y articulación de las actividades, facilitando el seguimiento físico del contrato. Adicionalmente, el documento deberá incorporar:

- Metodología de los procesos de formación
- Metodología de grupos focales
- Metodología de recorridos territoriales
- Metodología de construcción de la cartografía social

Este documento será la base para el seguimiento por parte del apoyo a la supervisión.

- **Certificaciones:** El contratista deberá presentar las certificaciones del personal requerido, conforme a lo establecido en el componente de recurso humano del proyecto, acreditando formación y experiencia de cada perfil (coordinador, profesional social, psicólogo, gestores barriales).
- **Recurso humano:** relacionando para cada componente.
- **Informe de ejecutivo de actividades para cada pago o desembolso:** Para cada solicitud de pago, el contratista deberá presentar un informe que contenga: avance cualitativo y cuantitativo, porcentaje de ejecución física, porcentaje de ejecución financiera, cumplimiento de actividades por fase, indicadores de gestión. El informe deberá incluir: mínimo diez (10) registros fotográficos, evidencias

de las actividades desarrolladas y soportes de participación. El formato del informe deberá ser aprobado en el primer comité técnico.

- **Formato de Inscripción:** Se deberá implementar un formato de inscripción preferiblemente digital (mediante código QR), que permita el registro de los participantes del proyecto. Este deberá incluir: nombres y apellidos, número de documento, edad, UPL y barrio, contacto (teléfono y correo), pertenencia a barra futbolera, rol dentro de la barra (si aplica). Así mismo, deberá incluir: autorización para tratamiento de datos personales
- **Formato de asistencia:** Se deberán implementar formatos de registro de asistencia para cada actividad (formación, grupos focales, recorridos, socialización), que incluyan: nombres y apellidos, documento, firma y actividad desarrollada.
- **Encuestas de satisfacción:** El contratista deberá diseñar e implementar encuestas de satisfacción acordes a la naturaleza del proyecto, orientadas a evaluar: participación, percepción del proceso, apropiación de la cartografía social y fortalecimiento de la convivencia.

PROYECTO 2297

Plan de Trabajo: Documento en el que se debe detallar de manera desagregada cada una de las actividades incluidas en el contrato, indicando su carga porcentual y los tiempos estimados para su ejecución, con el fin de permitir un seguimiento efectivo de la ejecución física del contrato; no se trata de replicar literalmente los títulos del anexo técnico, sino de desarrollar las actividades con mayor precisión. Este documento será la base para que los apoyos a la supervisión realicen el seguimiento correspondiente y deberá incluir un cronograma de actividades que refleje de forma visual, clara y ordenada la secuencia y fechas de ejecución de cada actividad asociada a las dos jornadas.

- **Certificaciones:** Se deberá entregar todas las debidas certificaciones del personal solicitado en el ítem 1.7. RECURSO HUMANO, relacionando para cada componente.
- **Informe de ejecutivo de actividades para cada pago o desembolso:** Presentar un informe de actividades cualitativo y cuantitativo del periodo correspondiente al pago a cobrar, sobre el avance de la ejecución del contrato, porcentaje de ejecución física, porcentaje de ejecución financiera, meta alcanzada por cada programa, indicadores de gestión, entre otros. Deberá contener mínimo diez (10) fotografías de las actividades realizadas junto con los elementos a entregar para el desarrollo del mismo. Formato en el cual, se deberá aprobar en el primer comité técnico.
- **Formato de Inscripción Semana por la Paz:** Debe ser virtual entregado por un código QR y/o Link de inscripción e incluir al inicio una breve descripción del propósito del mismo. Deberá contener nombre y apellidos, numero de cedula, edad, UPL, barrio, correo, dirección, ocupación, teléfono. Además, se debe especificar si es víctima del conflicto armado (sí/no). Finalmente, el formulario debe permitir adjuntar el recibo de servicio público reciente (No mayor a 3 meses) y el Registro Único de Víctimas (RUV) personal, para garantizar la verificación y el adecuado seguimiento del proceso y, por último, autorización para el tratamiento de sus datos personales.
- **Formato de Inscripción Jornada Navideña:** Debe ser virtual entregado por un código QR y/o Link de inscripción e incluir al inicio una breve descripción del propósito del mismo. Deberá contener los datos del menor de edad, como nombre completo, número de tarjeta de identidad y edad; así como la información del acudiente (padres del niño y/o niña), incluyendo nombre completo, número de cédula, edad, UPL, barrio, correo electrónico, dirección y teléfono. Además, se debe especificar si el acudiente es víctima del conflicto armado (sí/no). Finalmente, el formulario debe permitir adjuntar el recibo de servicio público reciente (No mayor a 3 meses) y el Registro Único de Víctimas (RUV) del acudiente

(padres del niño y/o niña), para garantizar la verificación y el adecuado seguimiento del proceso y, por último, autorización para el tratamiento de sus datos personales.

- Formato de entrega de alimentos: Dicho formato debe contener la siguiente información de los participantes: Nombres y apellidos completos, entrega alimento (Especificar que elemento se entrega por jornada), víctima del conflicto armado (SI, NO) y firma del asistente. Aplica para las dos jornadas.
- Encuestas de satisfacción: Elaborar y entregar el diseño de las encuestas de satisfacción de cada componente de acuerdo a sus necesidades y naturaleza.

2.2 APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO

Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá remitir al apoyo a la supervisión: plan de trabajo y documentos asociados. El apoyo a la supervisión contará con cinco (5) días calendario para: realizar observaciones y emitir recomendaciones. Posteriormente, el contratista deberá realizar los ajustes correspondientes y presentar la versión final en el primer comité técnico para su aprobación.

2.3 PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO

Se realizará una (1) presentación pública en la Junta Administradora Local (JAL) de Puente Aranda donde se invitará la comunidad en general. Lo anterior estará bajo responsabilidad del ejecutor, quien gestionará los espacios requeridos para ello con el acompañamiento del apoyo a la supervisión. La presentación debe ser revisada y aprobada por el apoyo a la supervisión y contendrá la siguiente información:

- Ficha Técnica del proyecto (Monto, tiempo, población objetivo, características técnicas, productos)
- Problemática y/o necesidad a solucionar y/o satisfacer con la ejecución del contrato/convenio celebrado.
- Objetivo general.
- Objetivos específicos.
- Modelo de formación a ejecutar. (Si aplica)
- Presentación de la Metodología
- Plan de ejecución, cronogramas, presupuesto y aspectos logísticos
- Propuesta Presentada por el contratista y aprobada por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda
- Resultados esperados con la ejecución del contrato/convenio
- Actividades planteadas para el desarrollo del contrato/convenio
- Presupuesto asignado.
- Tiempo de ejecución del contrato/convenio. Lugares, fechas y horario de inscripciones. Lugar de ejecución.

Nota: La presentación se deberá solicitar una vez se suscriba el contrato/convenio ante la secretaría de la JAL.

A la sesión presencial asistirán grupos focalizados que serán invitados de manera formal como son: constructores locales o ciudadanos que participaron en la fase de presupuestos participativos con iniciativas asociadas al proyecto, y los demás grupos poblacionales que se consideren relevantes para el mismo.

El apoyo a la supervisión se encargará de facilitar los listados o bases de datos de potenciales asistentes a la Presentación Pública y será responsabilidad del ejecutor invitarlos y presentar evidencia de ello.

El alistamiento de la presentación pública se realizará a través de varias jornadas de convocatoria a la misma, por medio de piezas publicitarias diseñadas por el contratista del proyecto, y los demás que se consideren para lograr la divulgación de las estrategias que serán avaladas por la oficina de prensa local y replicadas en las redes sociales de la Alcaldía Local, así como de forma física los cuales deberán ser ubicados estratégicamente en la localidad, priorizando aquellos lugares de mayor tránsito de ciudadanía y/o lugares donde se van a ejecutar las acciones enlazadas a las iniciativas de presupuesto participativo.

El ejecutor deberá anexar a su informe los soportes del cumplimiento de cada una de las actividades desarrolladas en esta etapa, como oficios de invitación, listados de asistencia (reales), registro fotográfico y/o filmico, actas de visita, actas de comité técnico, entre otras.

EJECUCIÓN

3 FASE DE EJECUCIÓN

3.1 Cronograma

PROYECTO 2455

EVENTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
FASE DE ALISTAMIENTO	Elaboración del plan de trabajo	CONTRATISTA																
	Convocatoria para inscripción pieza comunicativa y/o difusión	PRENSA - FDLPA																
	Convocatoria al Consejo Local de Barras y actores clave	CONTRATISTA																
	Fase de inscripciones	CONTRATISTA																
	Entrega de informe de actividades	CONTRATISTA																
FASE DESARROLLO	FASE 1 - FORMACIÓN																	
	Tema 1: Lectura del Territorio - Introducción a la cartografía social y lectura del territorio. Objetivo General: Brindar herramientas conceptuales y prácticas para la comprensión de la cartografía social como instrumento de análisis territorial.	CONTRATISTA																
	Tema 2: Memoria histórica y territorialidad. Memoria histórica de las barras y territorialidad. Objetivo General: Reconstruir la memoria histórica de las barras como asumo para la comprensión territorial.	CONTRATISTA																
	Tema 3: Identificación de conflictos y dinámicas de convivencia: Identificación de conflictos y convivencia. Objetivo General: Identificar las principales conflictividades y factores de convivencia asociados a las barras en el territorio.	CONTRATISTA																
	Tema 4: Metodología de grupos focales: Formación en grupos focales y recolección de información. Objetivo General: Capacitar a los participantes en la aplicación de grupos focales y técnicas de recolección de información cualitativa.	CONTRATISTA																
	Tema 5: Variables y construcción cartográfica: Variables territoriales y construcción de cartografía social. Objetivo General: Definir las variables territoriales y construir la base de la cartografía social.	CONTRATISTA																
	FASE 2 - LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN																	
	Tema 6: Grupos focales por barra futbolera: Desarrollo de grupos focales con barras futboleras para levantamiento de información territorial. Objetivo General: Recolectar información cualitativa sobre la memoria histórica, dinámicas territoriales, conflictividades y prácticas de convivencia de las barras futboleras en la localidad.	CONTRATISTA																
	Tema 7: Entrevistas semiestructuradas: Aplicación de entrevistas semiestructuradas a actores clave. Objetivo General: Recoger información cualitativa desde actores estratégicos para complementar el análisis territorial.	CONTRATISTA																
	Tema 8: Recorridos Territoriales: Recorridos territoriales participativos para validación espacial. Objetivo General: Identificar y validar en territorio los puntos clave relacionados con la presencia de barras, conflictividades y espacios de convivencia.	CONTRATISTA																
	FASE 3 - ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN CARTOGRÁFICA																	
	Tema 9: Análisis y construcción cartográfica: Análisis, sistematización y construcción de la cartografía social participativa. Objetivo General: Transformar la información recolectada en las fases previas en un producto cartográfico estructurado, mediante procesos de sistematización, análisis cualitativo y validación comunitaria, que permita representar las dinámicas territoriales, de conflicto, convivencia y memoria asociadas a las barras futboleras.	CONTRATISTA																
	FASE 4 - PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS																	
	Tema 10: Producción de productos: Diseño, diagramación, validación e impresión de productos de cartografía social y memoria territorial. Objetivo General: Materializar los resultados del proceso de cartografía social en productos editoriales y gráficos (cartilla y mapa físico), mediante procesos de diseño de contenido, diagramación, validación y producción, garantizando calidad técnica, claridad comunicativa y trazabilidad de la información.	CONTRATISTA																
	FASE 5 - SOCIALIZACIÓN Y CIERRE																	
	Integración, convivencia y apropiación de resultados: actividad de cierre articulada a la cartografía social: Torneo de Microfútbol	CONTRATISTA																
FASE DE CIERRE Y ENTREGABLES	Entrega informe de final y anexos	CONTRATISTA																

PROYECTO 2297

SEMANA DE LA PAZ	MES 1				MES 2			
	1	2	3	4	1	2	3	4
ALISTAMIENTO								
CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES								
JORNADA RECREATIVA								
ENTREGA DOCUMENTACIÓN								

JORNADA NAVIDEÑA	MES 3				MES 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4
ALISTAMIENTO								
CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES								
JORNADA RECREATIVA								
ENTREGA DOCUMENTACIÓN								

TALLERES PSICOSOCIALES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ALISTAMIENTO																				
CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES																				
TALLERES																				
ENTREGA DOCUMENTACIÓN																				

3.1.1 Convocatoria y piezas comunicativas

PROYECTO 2455

Con el fin de garantizar la participación efectiva de los integrantes de las barras futboleras que hacen presencia en la localidad de Puente Aranda, se desarrollará una estrategia de **convocatoria, vinculación y difusión con enfoque territorial y comunitario**, articulada con el Consejo Local de Barras Futboleras y orientada a garantizar la participación de **cincuenta (50) personas** en el proceso de construcción participativa de cartografía social.

La población participante estará distribuida entre las cuatro (4) barras vinculadas al proceso, de acuerdo con la concertación realizada con sus representantes y teniendo en cuenta las dinámicas organizativas y territoriales identificadas, así:

BARRA FUTBOLERA	PARTICIPANTES
Independiente Santa Fe	13
América de Cali	13
Millonarios F.C.	12
Atlético Nacional	12
TOTAL	50

Esta distribución constituye la población de referencia para el desarrollo del componente y permitirá garantizar la representación de las cuatro barras durante las diferentes fases metodológicas del proyecto, particularmente en los procesos de formación, levantamiento de información, recorridos territoriales, análisis y construcción cartográfica y socialización de resultados, de acuerdo con la metodología y alcance definidos para cada actividad.

La convocatoria y vinculación se desarrollará durante la fase de alistamiento, de acuerdo con el cronograma aprobado para la ejecución contractual, y contará con el acompañamiento del equipo técnico y de los gestores

barriales, quienes facilitarán el contacto directo con los actores de cada barra y contribuirán a garantizar la adecuada representación de sus dinámicas territoriales.

Diseño y aprobación de piezas comunicativas

Las piezas comunicativas requeridas para la convocatoria, difusión y socialización del componente de cartografía social serán elaboradas y diseñadas por el área de Prensa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, de conformidad con los lineamientos de imagen institucional y demás disposiciones aplicables en materia de comunicación institucional.

Para tal efecto, el contratista deberá suministrar oportunamente a la supervisión del contrato la información técnica necesaria para la elaboración de las piezas, incluyendo, entre otros aspectos, el objetivo de la convocatoria, población participante, actividades, fechas, lugares y demás información requerida para su contenido.

Una vez elaboradas por el área de Prensa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, las piezas deberán contar con la revisión y aprobación institucional correspondiente, previo a su publicación, circulación o difusión por cualquier medio.

El contratista deberá articularse con la supervisión para garantizar que la solicitud de elaboración de las piezas se efectúe con la debida anticipación, de manera que los tiempos requeridos para su diseño, revisión y aprobación se encuentren contemplados dentro de la fase de alistamiento y no afecten el cronograma de ejecución de las actividades.

Estrategia de difusión y convocatoria

Una vez aprobadas las piezas comunicativas, se implementará una estrategia de difusión que combine medios institucionales y mecanismos de articulación territorial, procurando garantizar que la información llegue de manera efectiva a los integrantes de las cuatro barras participantes.

Para tal efecto, podrán utilizarse publicaciones en las redes sociales oficiales de la Alcaldía Local de Puente Aranda, bases de datos y redes de contacto comunitarias, canales de comunicación del Consejo Local de Barras Futboleras y mecanismos propios de comunicación de cada barra.

De manera complementaria, se adelantará contacto directo con los líderes de cada una de las cuatro barras, reconociendo su conocimiento de las dinámicas internas, los actores y los territorios de incidencia como un elemento fundamental para facilitar la convocatoria y vinculación de los participantes.

La estrategia deberá garantizar que la convocatoria y difusión mantengan correspondencia con la cobertura definida de cincuenta (50) participantes, distribuidos entre Independiente Santa Fe, América de Cali, Millonarios F.C. y Atlético Nacional, conforme con las cantidades establecidas anteriormente.

3.1.2 Inscripciones

El contratista será responsable de coordinar y ejecutar el proceso de inscripción, registro y vinculación de las cincuenta (50) personas participantes del componente de cartografía social, con el acompañamiento del equipo técnico y de los gestores barriales.

El proceso deberá garantizar la participación de las cuatro barras futboleras vinculadas y conservar la distribución establecida de trece (13) participantes de Independiente Santa Fe, trece (13) participantes de América de Cali, doce (12) participantes de Millonarios F.C. y doce (12) participantes de Atlético Nacional, para un total de cincuenta (50) personas.

La inscripción comprenderá, como mínimo:

- Recepción, registro y verificación de la información de los participantes.
- Diligenciamiento y gestión de formularios de inscripción físicos y/o digitales.
- Articulación y contacto con los representantes, líderes e integrantes de las barras.
- Verificación de la vinculación del participante con la barra correspondiente.
- Consolidación, organización y actualización de la base de datos.
- Verificación de la distribución de participantes establecida para cada barra.
- Gestión de las autorizaciones para el tratamiento de datos personales.
- Suscripción de los compromisos de participación correspondientes.

Requisitos para participar

Las personas vinculadas al componente deberán cumplir, como mínimo, con las siguientes condiciones:

- Ser mayor de edad.
- Pertenecer, participar o acreditar vinculación con alguna de las cuatro barras futboleras que hacen presencia en la localidad y se encuentran vinculadas al proceso.
- Diligenciar completamente el formulario de inscripción.
- Autorizar el tratamiento de sus datos personales de conformidad con la normativa aplicable.
- Suscribir el acta o compromiso de participación establecido para el proyecto.
- Manifestar disponibilidad para participar en las actividades correspondientes a las diferentes fases metodológicas del proceso.

Nota: El contratista deberá contar con el registro y caracterización básica de las cincuenta (50) personas participantes antes del inicio de la Fase 1 – Formación, garantizando la trazabilidad de la población vinculada y su correspondiente distribución entre las cuatro barras.

Modalidades de inscripción

La inscripción podrá realizarse mediante mecanismos presenciales y/o virtuales, procurando facilitar el acceso de los participantes y atendiendo las dinámicas territoriales y organizativas de cada barra.

La inscripción presencial podrá desarrollarse en espacios previamente definidos y articulados con la Alcaldía Local, el Consejo Local de Barras Futboleras. El equipo dispuesto por el contratista deberá brindar orientación y acompañamiento para el adecuado diligenciamiento de los formatos requeridos.

La inscripción virtual podrá adelantarse mediante formulario digital administrado por el contratista, cuyo contenido deberá ser previamente revisado por la supervisión y garantizar el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de protección y tratamiento de datos personales.

Consolidación y trazabilidad de participantes

Finalizado el proceso de inscripción, el contratista deberá consolidar una base de datos de los cincuenta (50) participantes, discriminada por barra futbolera, que permita realizar seguimiento a su participación durante las diferentes fases del componente.

La información recopilada deberá ser sistematizada, actualizada durante la ejecución y presentada como soporte de los informes técnicos, junto con los registros de asistencia y demás medios de verificación establecidos contractualmente.

La distribución definida constituye la cobertura prevista del componente, por lo que cualquier modificación que afecte el número total de participantes o la representación de alguna de las cuatro barras deberá ser previamente informada y justificada ante la supervisión del contrato.

PROYECTO 2297

- **SEMANA DE LA PAZ**

El contratista será responsable de llevar a cabo la convocatoria dirigida a adultos víctimas del conflicto armado que residan en la localidad de Puente Aranda. El proceso de convocatoria, registro y selección tendrá una duración mínima de un (1) mes.

Es importante destacar que la Mesa Local de Víctimas de Puente Aranda no asumirá responsabilidad ni compromiso en la realización de las inscripciones; sin embargo, apoyará en la difusión de la pieza comunitaria que contiene la información sobre la realización de las jornadas.

El proyecto está orientado a cubrir exclusivamente a la población víctima del conflicto armado que habita en la localidad, por lo que se deberá verificar que los asistentes cumplan con este requisito.

Para la difusión y convocatoria se utilizarán las redes sociales de la Alcaldía Local de Puente Aranda, así como los grupos de WhatsApp de la Mesa Local de Víctimas, con el fin de invitar a la comunidad a participar.

La elaboración de los mensajes contará con el apoyo de la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local, que será la encargada de crear, revisar y aprobar los contenidos. Además, el comité técnico deberá revisar, realizar ajustes si es necesario y recomendar la aprobación de nuevas estrategias de comunicación. Cualquier información que se difunda deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, garantizando así la coherencia y veracidad de los mensajes dirigidos a la ciudadanía.

- **JORNADA NAVIDEÑA:**

El contratista será responsable de llevar a cabo la convocatoria dirigida a niños y niñas (3 a 10 años) víctimas del conflicto armado que residan en la localidad de Puente Aranda. El proceso de convocatoria, registro y selección tendrá una duración mínima de un (1) mes.

Es importante destacar que la Mesa Local de Víctimas de Puente Aranda no asumirá responsabilidad ni compromiso en la realización de las inscripciones; sin embargo, apoyará en la difusión de la pieza comunitaria que contiene la información sobre la realización del evento.

El proyecto está orientado a cubrir exclusivamente a la población víctima del conflicto armado que habita en la localidad, por lo que se deberá verificar que los asistentes cumplan con este requisito.

Para la difusión y convocatoria se utilizarán las redes sociales de la Alcaldía Local de Puente Aranda, así como los grupos de WhatsApp de la Mesa Local de Víctimas, con el fin de invitar a la comunidad a participar.

La elaboración de los mensajes contará con el apoyo de la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local, que será la encargada de crear, revisar y aprobar los contenidos. Además, el comité técnico deberá revisar, realizar ajustes si es necesario y recomendar la aprobación de nuevas estrategias de comunicación. Cualquier información que se difunda deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, garantizando así la coherencia y veracidad de los mensajes dirigidos a la ciudadanía.

- **TALLERES PSICOSOCIALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL**

La convocatoria debe ser un proceso amplio, claro y transparente, un proceso que permita el uso de medios digitales y presenciales para llegar a las mujeres víctimas del conflicto armado de la localidad de Puente Aranda.

Estas convocatorias tendrán una duración de 2 semanas y se apoyarán con la difusión a través de redes sociales de la alcaldía local, piezas comunicativas, grupos de WhatsApp y contenido atractivo dirigido a los posibles participantes. Además de importantes acciones de socialización de la atención psicosocial por parte del contratista y la alcaldía local con la mesa de víctimas del conflicto armado de Puente Aranda, dando a conocer las actividades de atención psicosocial, lo que incluye y su finalidad. Para tal fin, se pueden usar las redes del FDLPA y realizar la difusión de los programas.

Nota: Las piezas comunicativas serán elaboradas por el operador del contrato, previa aprobación por la oficina de prensa de la alcaldía local con el contenido que el contratista les comparta de acuerdo con el objetivo de las actividades de la atención psicosocial.

Nota: Para la elaboración de las piezas comunicativas el contratista remitirá la solicitud de elaboración al correo piezasalpa@gmail.com con copia a la oficina de prensa de la alcaldía local de Puente Aranda con por lo menos 3 semanas de anterioridad, ya que estas requieren la aprobación del contenido por parte del apoyo a la supervisión y de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Inscripciones

Responsable del proceso:

El contratista será el responsable directo de ejecutar y coordinar el proceso de inscripción, con el apoyo de su equipo técnico y logístico. Esto incluye:

- Recepción y verificación de la documentación
- Gestión de formularios físicos y digitales
- Contacto con posibles beneficiarias(ros)
- Consolidación de la base de datos de inscritas
- Aplicación de los criterios de selección definidos

- **SEMANA DE LA PAZ:**

Requisitos obligatorios para participar:

- Que sea mayor de edad.
- Realizar registro completo del formulario de inscripción.
- Aceptar el tratamiento de datos personales, firmando o aceptando el formato correspondiente.
- Presentar el Registro Único de Víctimas (RUV).
- Presentar el recibo público de la residencia (Recibo público, el cual, no debe ser menor a los tres (3) meses inmediatamente anteriores.

Nota: En caso de presentarse un empate entre las personas inscritas, y una vez aplicados los criterios de priorización, se dará prelación según el orden de inscripción.

Inscripción presencial: Con el personal a contratar en el ítem **1.4 RECURSO HUMANO**, se implementarán dos puntos clave de inscripción, organizados de la siguiente forma:

- Primer punto: Conjunto Mixto Plaza de la Hoja. Se destinará dos (2) semanas para realizar un recorrido por los 457 apartamentos del conjunto, con el fin de informar sobre el propósito del evento e inscribir a los adultos interesados.
- Segundo punto: Alcaldía Local de Puente Aranda. Se dispondrá de una (1) semana para realizar inscripciones presenciales en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. a los adultos interesados.

Dado que el profesional estará contratado por dos (2) mes, el tiempo restante se destinará a la organización de la documentación en la base de datos o, en caso de ser necesario atender algún otro punto específico durante la ejecución, deberá hacerlo de manera eficiente y oportuna.

Inscripción virtual:

Se habilitará un formulario digital, el cual estará disponible durante la fecha de inscripciones.

El contratista será responsable de crear el enlace, administrarlo y hacer seguimiento a su correcto funcionamiento.

Previamente a su publicación, el enlace y contenido del formulario serán revisados y aprobados por la supervisión del contrato y, si aplica, por la Oficina de Prensa, garantizando coherencia institucional y protección de datos personales.

Otros aspectos relevantes:

- Se solicitará a cada aspirante autorización para el tratamiento de sus datos personales.
- Las inscripciones serán cerradas una vez se complete el periodo estipulado y se procederá con la selección bajo criterios previamente definidos.
- Toda la información recopilada será sistematizada y entregada como soporte en los informes técnicos del proyecto.
- **JORNADA NAVIDEÑA:**

Requisitos obligatorios para participar:

- Cada menor de edad deberá estar acompañado por un acudiente que sea mayor de edad.
- Realizar registro completo del formulario de inscripción tanto los datos del menor, como del acudiente.
- Aceptar el tratamiento de datos personales, firmando o aceptando el formato correspondiente.
- El acudiente deberá presentar el Registro Único de Víctimas (RUV).
- El acudiente deberá presentar el recibo público de la residencia (Recibo público, el cual, no debe ser menor a los tres (3) meses inmediatamente anteriores.

Nota: Se deberá tener el registro de cada niño y acudiente, antes de la realización de la jornada recreativa, para dar cumplimiento a lo estipulado anteriormente.

Nota: En caso de presentarse un empate entre las personas inscritas, y una vez aplicados los criterios de priorización, se dará prelación según el orden de inscripción.

Inscripción presencial: Con el personal a contratar en el ítem 1.4 RECURSO HUMANO, se implementarán dos puntos clave de inscripción, organizados de la siguiente forma:

- Primer punto: Conjunto Mixto Plaza de la Hoja. Se destinará dos (2) semanas para realizar un recorrido por los 457 apartamentos del conjunto, con el fin de informar sobre el propósito del evento e inscribir a los niños, niñas y adolescentes interesados, acompañados de su respectivo acudiente.
- Segundo punto: Alcaldía Local de Puente Aranda. Se dispondrá de una (1) semana para realizar inscripciones presenciales en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. a los niños, niñas y adolescentes interesados, acompañados de su respectivo acudiente.

Dado que el profesional estará contratado por dos (2) mes, el tiempo restante se destinará a la organización de la documentación en la base de datos o, en caso de ser necesario atender algún otro punto específico durante la ejecución, deberá hacerlo de manera eficiente y oportuna.

Inscripción virtual:

- Se habilitará un formulario digital, el cual estará disponible durante la fecha de inscripciones.
- El contratista será responsable de crear el enlace, administrarlo y hacer seguimiento a su correcto funcionamiento.
- Previamente a su publicación, el enlace y contenido del formulario serán revisados y aprobados por la supervisión del contrato y, si aplica, por la Oficina de Prensa, garantizando coherencia institucional y protección de datos personales.

Otros aspectos relevantes:

- Se solicitará a cada aspirante autorización para el tratamiento de sus datos personales.
- Las inscripciones serán cerradas una vez se complete el periodo estipulado y se procederá con la selección bajo criterios previamente definidos.
- Toda la información recopilada será sistematizada y entregada como soporte en los informes técnicos del proyecto.

• TALLERES PSICOSOCIALES CON ENFOQUE DE GENERO

El registro o inscripciones tendrán una duración hasta agotar los cupos (40 cupos para las mujeres víctimas del conflicto armado de Puente Aranda mayores de edad) y se realizarán de manera presencial en las instalaciones de la alcaldía local con un único formato de registro que realizará el operador teniendo en cuenta los campos requeridos o solicitados por el FDLPA. El proceso de registro se llevará a cabo por el contratista con apoyo de la alcaldía local de manera presencial siguiendo los siguientes pasos o instrucciones:

- El contratista deberá garantizar la inscripción y selección de 40 mujeres mayores de edad de la localidad.
- Diligenciar el formulario de inscripción que contenga la siguiente información: nombre completo, tipo de documento, número de documento, edad, barrio, género, número de teléfono, correo electrónico, dirección de residencia, si pertenece a algún grupo con enfoque diferencial y/o poblacional, y las demás que se consideren pertinentes, y sean aprobadas en el comité técnico de seguimiento.
- El tiempo de inscripción se debe realizar hasta agotar los cupos, por ningún motivo debe superar este tiempo. Solo con la aprobación del comité técnico o en su defecto por la alcaldía local y con justa causa, se podrá ampliar el plazo de convocatoria e inscripciones.
- El proceso de inscripción se realizará de manera presencial. El lugar de la inscripción de manera presencial se definirá en comité técnico, estará a cargo por un auxiliar administrativo del operador del contrato de forma permanente de lunes a viernes hasta agotar los cupos disponibles, desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

Requisitos para participar en la atención Psicosocial.

Para formalizar la inscripción, las mujeres víctimas del conflicto armado de la localidad de Puente Aranda mayores de edad interesadas deberán presentar los siguientes documentos:

- Cédula de ciudadanía (mayores de 18 años).
- Certificación del Registro Único de Víctimas (RUV) expedida por la UARIV. (Fecha de expedición no mayor a seis (6) meses. La certificación puede obtenerse en línea en www.unidadvictimas.gov.co o presencialmente en los puntos de atención).
- Recibo de servicio público (agua, luz, gas, teléfono) a nombre del participante.
- Certificación del titular del servicio público autorizando la participación del residente y/o contrato de arrendamiento vigente.
- Declaración juramentada de residencia (formato suministrado por el contratista).
- Formato de inscripción debidamente diligenciado y firmado.
- Autorización de tratamiento de datos personales (Ley 1581 de 2012).
- Consentimiento informado para participación en proceso psicosocial.

Nota: En aplicación del principio de buena fe (art. 83 C.P.) y el enfoque de acción sin daño, no se exigirán documentos adicionales que generen barreras de acceso injustificadas. Los casos especiales serán valorados por la supervisión.

Nota: El formulario de inscripciones deberá ser remitido y aprobado por el comité técnico de seguimiento al menos 5 días antes de que empiecen el proceso de inscripción.

Nota: Los elementos necesarios para realizar las inscripciones de manera presencial tales como dispositivos electrónicos (Computadores, tabletas, celulares, entre otros), papelería y el servicio de datos móviles deberán ser

garantizados por el contratista sin que esto genere un costo adicional para el FDLPA, y de los elementos y servicios cotizados)

**PROYECTO 2455 - METODOLOGÍA FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA
DE CARTOGRAFÍA SOCIAL:**

Proceso de formación y fortalecimiento de capacidades orientado a la construcción participativa de cartografía social con integrantes del Consejo Local de Barras Futboleras de la localidad de Puente Aranda.

El propósito de estas sesiones es fortalecer las capacidades de los participantes para la comprensión del territorio, el reconocimiento de dinámicas de convivencia y conflictividad, y la construcción colectiva de conocimiento territorial, que permita identificar escenarios de riesgo, interacción y oportunidades de transformación social.

Así mismo, se busca promover la participación activa, el diálogo entre actores, la construcción de acuerdos y la apropiación del territorio desde una perspectiva de convivencia, contribuyendo a la prevención de situaciones que puedan afectar el orden público y las relaciones entre las barras.

Fase / Actividad	No. de Actividades	Duración / Actividad	Población beneficiaria
Fase 1. Formación	5 talleres	Mínimo 2 horas cada taller	Participación total de cincuenta (50) personas, distribuidas de la siguiente manera: Santa Fe, trece (13) participantes; América, trece (13) participantes; Millonarios, doce (12) participantes; y Nacional, doce (12) participantes.
Fase 2. Levantamiento de información – Talleres	2 talleres	Mínimo 2 horas cada taller	Participación total de cincuenta (50) personas, distribuidas de la siguiente manera: Santa Fe, trece (13) participantes; América, trece (13) participantes; Millonarios, doce (12) participantes; y Nacional, doce (12) participantes.
Fase 2. Levantamiento de información – Recorridos territoriales	4 recorridos	Según programación territorial	Un (1) recorrido territorial por cada barra futbolera, con una participación total de cincuenta (50) personas, distribuidas de la siguiente manera: Santa Fe, trece (13) participantes; América, trece (13) participantes; Millonarios, doce (12) participantes; y Nacional, doce (12) participantes.
Fase 3. Análisis y construcción cartográfica	2 jornadas participativas	Durante un periodo máximo de dos	Incluye análisis, construcción y validación participativa.

		semanas deben realizarse dos jornadas participativas. Las dos semanas son el plazo disponible para desarrollar integralmente la fase	
Fase 4. Elaboración de productos	1 fase técnica	Hasta 4 semanas	Sistematización, consolidación, diseño y elaboración de los productos por parte del operador.
Socialización y cierre – Torneo de microfútbol	1 jornada	1 día	Socialización de resultados y cierre del proceso. Con la participación de quince (15) integrantes por barra futbolera.

Fase 1 – Formación

La fase de formación constituye el componente inicial del proceso de cartografía social y tiene como propósito el fortalecimiento de capacidades de los integrantes del Consejo Local de Barras Futboleras de la localidad de Puente Aranda, con el fin de garantizar su participación activa, informada y metodológicamente orientada en las etapas posteriores del proyecto.

Esta fase se desarrolla bajo un enfoque participativo, territorial y pedagógico, que reconoce a los participantes como actores clave en la construcción de conocimiento sobre su propio territorio. A través de los espacios formativos, se busca generar una comprensión integral de las dinámicas territoriales, promover el análisis de las relaciones sociales y fortalecer habilidades para la identificación, registro y representación de la información en el marco de la cartografía social.

Metodológicamente, los talleres combinan elementos teóricos y prácticos, privilegiando el aprendizaje colectivo mediante el diálogo, la reflexión y el trabajo colaborativo. Se emplean herramientas como ejercicios grupales, mapas participativos, discusiones guiadas y actividades de representación gráfica, que permiten vincular los contenidos con la experiencia directa de los participantes en el territorio.

En este contexto, la fase de formación se estructura en cinco (5) talleres, cada uno con un propósito específico:

En primer lugar, el taller de Introducción a la cartografía social y lectura del territorio busca proporcionar a los participantes los fundamentos conceptuales de la cartografía social como herramienta de análisis participativo. En este espacio se abordan elementos básicos para la lectura del territorio, permitiendo reconocerlo como un escenario donde convergen dinámicas sociales, culturales y territoriales.

En segundo lugar, el taller de Memoria histórica de las barras y territorialidad se orienta al reconocimiento de las trayectorias, identidades y procesos históricos de las barras futboleras en la localidad. Este ejercicio permite comprender la construcción de territorialidades, el sentido de pertenencia y las formas de apropiación del espacio por parte de los actores involucrados.

En tercer lugar, el taller de Identificación de conflictos y convivencia promueve la reflexión sobre las dinámicas de interacción entre las barras, identificando situaciones de tensión, factores de riesgo y escenarios de convivencia. Este componente es fundamental para orientar el proceso hacia la prevención de conflictos, el reconocimiento del otro y la construcción de acuerdos.

En cuarto lugar, el taller de Formación en grupos focales y recolección de información tiene como objetivo brindar herramientas metodológicas para el levantamiento de información cualitativa. En este espacio, los participantes adquieren conocimientos sobre cómo facilitar diálogos, registrar información y reconocer elementos clave que serán insumo para la construcción de la cartografía social.

Finalmente, el taller de Variables territoriales y construcción de cartografía social permite integrar los aprendizajes previos, orientando a los participantes en la identificación de variables relevantes para el análisis territorial, tales como zonas de presencia, puntos de interacción, escenarios de conflicto y espacios de convivencia. Este taller constituye el puente hacia la fase de levantamiento de información y construcción cartográfica.

En conjunto, esta fase permite generar las condiciones técnicas y metodológicas necesarias para el desarrollo del proyecto, asegurando que los participantes cuenten con las herramientas requeridas para aportar de manera efectiva en la construcción de la cartografía social. Así mismo, contribuye al fortalecimiento del diálogo, la corresponsabilidad y la convivencia en el territorio, en coherencia con los lineamientos del sector Seguridad, Convivencia y Justicia.

Ver fichas metodológicas

Tema 1	Lectura del Territorio
Nombre de la actividad	Introducción a la cartografía social y lectura del territorio.
Objetivo General	Brindar herramientas conceptuales y prácticas para la comprensión de la cartografía social como instrumento de análisis territorial.
Objetivos Específicos	• Reconocer el territorio como construcción social • Identificar elementos básicos de la cartografía social • Elaborar un primer mapa territorial participativo
Población Objeto	Integrantes de barras futboleras de la localidad (jóvenes y líderes comunitarios)
Número de Participantes	50 participantes, conforme al proceso de inscripción y vinculación, garantizando la representación de las cuatro (4) barras futboleras participantes.
Duración	Dos (2) horas
Metodología	Momento 1: Apertura 20 min Dialogo abierto • Presentación del proyecto • Acuerdos de convivencia Momento 2: Exploración conceptual 30 min Lluvia de ideas y preguntas orientadoras

	• ¿Qué es territorio? • ¿Qué es cartografía social? • Diferencia entre mapa técnico y mapa social Momento 3: Ejercicio práctico 30 min Mapa mental colectivo – cada grupo/individuo dibuja su territorio • Lugares significativos • Puntos de encuentro • Zonas de identidad barriata Momento 4: Socialización 30 min • Presentación de mapas • Discusión colectiva
Recursos	• Cartulina • Marcadores • Colores • Papelógrafos
Responsable	Psicólogo y/o Trabajador Social
Medio de Verificación	• Listado de asistencia • Registro fotográfico • Mapas elaborados

Tema 2	Memoria histórica y territorialidad
Nombre de la actividad	Memoria histórica de las barras y territorialidad
Objetivo General	Reconstruir la memoria histórica de las barras como insumo para la comprensión territorial.
Objetivos Específicos	• Identificar hitos históricos • Reconocer transformaciones territoriales • Relacionar memoria y territorio
Población Objeto	Integrantes de barras futboleras de la localidad (jóvenes y líderes comunitarios)
Número de Participantes	50 participantes, conforme al proceso de inscripción y vinculación, garantizando la representación de las cuatro (4) barras futboleras participantes.
Duración	Dos (2) horas
Metodología	Momento 1: Activación 20 min Pregunta detonante • ¿Cómo llegó la barra al territorio? Momento 2: Línea del tiempo 60 min Construcción colectiva • Hitos • Conflictos históricos

	- Transformaciones Momento 3: Identificación territorial 40 min - Ubicar eventos en el territorio Momento 4: Reflexión 30 min - Aprendizajes - Cambios en convivencia
Recursos	- Papel Kraft - Marcadores - Cinta
Responsable	Psicólogo y/o Trabajador Social
Medio de Verificación	- Línea del tiempo - Registro fotográfico - Actas

Tema 3	Identificación de conflictos y dinámicas de convivencia
Nombre de la actividad	Identificación de conflictos y convivencia
Objetivo General	Identificar las principales conflictividades y factores de convivencia asociados a las barras en el territorio.
Objetivos Específicos	- Clasificar tipos de conflicto - Identificar zonas críticas - Analizar causas
Población Objeto	Integrantes de barras futboleras de la localidad (jóvenes y líderes comunitarios)
Número de Participantes	50 participantes, conforme al proceso de inscripción y vinculación, garantizando la representación de las cuatro (4) barras futboleras participantes.
Duración	Dos (2) horas
Metodología	Momento 1: Identificación 30 min Lluvia de ideas de conflictos ¿Dónde hay conflictos? ¿Qué tipo de conflictos? Momento 2: Clasificación 60 min Tipología de conflictos - Matriz de conflictos - Entre barras - Con comunidad - Con institucionalidad Momento 3: Mapeo 60 min Ubicación territorial – mapa de conflictos - Ubicar conflictos en el territorio Momento 4: Análisis 30 min Árbol de problemas - Causas

	• Consecuencias
Recursos	• Cartulina • Marcadores • Formatos
Responsable	Psicólogo y/o Trabajador Social
Medio de Verificación	• Listados • Registros • Mapas

Tema 4	Metodología de grupos focales
Nombre de la actividad	Formación en grupos focales y recolección de información
Objetivo General	Capacitar a los participantes en la aplicación de grupos focales y técnicas de recolección de información cualitativa.
Objetivos Específicos	• Comprender qué es un grupo focal • Identificar roles (moderador, relator) • Formular preguntas abiertas • Evitar sesgos en la información
Población Objeto	Integrantes de barras futboleras de la localidad (jóvenes y líderes comunitarios)
Número de Participantes	50 participantes, conforme al proceso de inscripción y vinculación, garantizando la representación de las cuatro (4) barras futboleras participantes.
Duración	Dos (2) horas
Metodología	Momento 1: Inicio 20 min • Explicación Conceptual Momento 2: Desarrollo 70 min • Simulación de grupo focal • Ejercicio práctico de preguntas Momento 4: Cierre 30 min • Retroalimentación
Recursos	• Guías impresas • Papel • Marcadores
Responsable	Psicólogo y/o Trabajador Social
Medio de Verificación	• Listados • Actas • Ejercicios desarrollados

Tema 5	Variables y construcción cartográfica
--------	---------------------------------------

Nombre de la actividad	Variables territoriales y construcción de cartografía social
Objetivo General	Definir las variables territoriales y construir la base de la cartografía social.
Objetivos Específicos	• Identificar qué se va a mapear • Definir símbolos cartográficos • Construir mapas por capas
Población Objeto	Integrantes de barras futboleras de la localidad (jóvenes y líderes comunitarios)
Número de Participantes	50 participantes, conforme al proceso de inscripción y vinculación, garantizando la representación de las cuatro (4) barras futboleras participantes.
Duración	Dos (2) horas
Metodología	Momento 1: Inicio 20 min • Recapitulación Momento 2: Desarrollo 70 min • Identificación de variables • Construcción de simbología • Elaboración de mapas por capas Momento 3: Cierre 30 min • Validación Colectiva
Recursos	• Cartulina • Marcadores • Colores • Insumos previos
Responsable	Psicólogo y/o Trabajador Social
Medio de Verificación	• Mapas • Actas • Registro fotográfico

Fase 2 -Levantamiento de información

En coherencia con el enfoque metodológico del proyecto, los recorridos territoriales deberán desarrollarse bajo criterios de participación, planificación, seguridad y rigurosidad técnica, garantizando que estos no se configuren como actividades improvisadas, sino como ejercicios estructurados de levantamiento de información en campo.

En este sentido, los recorridos deberán ser participativos, contando con la vinculación activa de los integrantes de las barras futboleras; guiados, a partir de rutas previamente definidas; mediante la organización por zonas y la consideración de dinámicas territoriales; y técnicos, incorporando instrumentos de registro que permitan la sistematización de la información recolectada.

El levantamiento de información en campo se desarrollará mediante la realización de recorridos territoriales organizados por barra futbolera. Para tal efecto, se ejecutarán cuatro (4) recorridos durante una misma semana, correspondiendo a un (1) recorrido por cada una de las barras que integran el Consejo Local de Barras Futboleras

de la localidad de Puente Aranda, dentro de las cuales se encuentran las barras asociadas a los equipos Atlético Nacional, Millonarios, Independiente Santa Fe y América de Cali.

Cada recorrido tendrá una duración estimada de dos (2) a tres (3) horas, distribuidas en tres momentos metodológicos claramente definidos: un primer momento de alistamiento (30 minutos), en el cual se realizará la socialización de objetivos, definición de la ruta y establecimiento de acuerdos; un segundo momento correspondiente al recorrido en campo (90 a 120 minutos), donde se desarrollarán las actividades de reconocimiento, identificación y registro territorial; y un tercer momento de cierre (30 minutos), orientado a la consolidación de hallazgos, validación de información y retroalimentación con los participantes.

En cuanto a la participación, cada recorrido contará con la asistencia de uno (1) o dos (2) representantes por barra, líderes del Consejo Local de Barras Futboleras, el equipo técnico del proyecto (mínimo dos profesionales) y, de manera opcional, la participación de un referente institucional del sector. Esta composición permitirá garantizar tanto la representación comunitaria como el acompañamiento técnico necesario para el desarrollo adecuado de la actividad.

La organización de los recorridos deberá realizarse preferiblemente por zonas, de manera que cada barra recorra y analice su territorio de incidencia. Esta disposición resulta especialmente relevante en contextos donde existan tensiones territoriales entre barras, ya que permite mitigar riesgos, facilitar la participación y asegurar un desarrollo ordenado del ejercicio.

En su conjunto, estos lineamientos garantizan que los recorridos territoriales se desarrollen de manera planificada, segura y técnicamente fundamentada, contribuyendo al levantamiento de información de calidad y al cumplimiento de los objetivos del proyecto de cartografía social.

1. Reconocimiento territorial participativo

El recorrido territorial deberá iniciar con un ejercicio de reconocimiento participativo del territorio, en el cual los integrantes de las barras futboleras identifiquen y describan los espacios que habitan, frecuentan o consideran representativos dentro de la localidad. Este ejercicio permitirá comprender la configuración territorial desde la experiencia comunitaria, aportando insumos clave para la lectura social del territorio. La actividad se desarrollará mediante diálogo guiado en campo, donde los participantes señalarán puntos relevantes sobre un mapa base, facilitando la construcción de conocimiento colectivo.

2. Identificación de zonas de conflicto

Durante el recorrido se realizará la identificación y localización de zonas de conflicto, entendidas como aquellos espacios donde se presentan tensiones, enfrentamientos o situaciones de riesgo asociadas a la dinámica de las barras futboleras. Esta actividad se desarrollará mediante la señalización directa en el territorio y su correspondiente registro en mapas base, permitiendo la georreferenciación de las conflictividades. La información obtenida contribuirá a la caracterización de factores de riesgo y al análisis territorial en el marco del proyecto.

3. Identificación de zonas seguras y de convivencia

En el desarrollo del recorrido se identificarán zonas seguras y espacios de convivencia, definidos como aquellos lugares donde se generan dinámicas positivas de interacción, integración y uso adecuado del espacio público.

Esta actividad permitirá reconocer activos comunitarios y territoriales que favorecen la convivencia, los cuales serán incorporados en la cartografía social como elementos clave para la promoción de entornos seguros y la construcción de paz territorial.

4. Ubicación de puntos de memoria e identidad

El recorrido contemplará la identificación de puntos de memoria e identidad territorial, tales como murales, espacios simbólicos, lugares de encuentro histórico o sitios representativos para las barras futboleras. Esta actividad permitirá visibilizar la dimensión cultural y simbólica del territorio, integrando elementos de memoria colectiva en la cartografía social. La información será registrada mediante observación directa, registro fotográfico y ubicación en mapa base.

5. Registro y georreferenciación de información

Durante todo el recorrido se realizará el registro sistemático de la información recolectada, mediante el uso de instrumentos técnicos como fichas de observación, mapas base y registros fotográficos. La georreferenciación de los puntos identificados permitirá ubicar espacialmente las dinámicas territoriales, facilitando la posterior construcción de la cartografía social. Este proceso garantizará la trazabilidad, organización y calidad de la información recolectada en campo.

6. Validación en campo de información previa

El recorrido territorial permitirá validar en campo la información previamente recolectada en los grupos focales y entrevistas, contrastando los relatos con la realidad territorial. Esta actividad contribuirá a depurar, complementar y ajustar los datos obtenidos, garantizando su coherencia y pertinencia. La validación se realizará mediante verificación directa de los puntos identificados y discusión participativa con los actores involucrados.

7. Diálogo comunitario en territorio

El recorrido incluirá espacios de diálogo comunitario en territorio, donde los participantes intercambiarán percepciones, experiencias y conocimientos sobre las dinámicas territoriales. Este ejercicio promoverá la construcción colectiva de información, el reconocimiento de diferentes perspectivas y el fortalecimiento de la participación incidente. El diálogo será facilitado por el equipo técnico, garantizando un ambiente de respeto, escucha activa y enfoque en la convivencia.

Ver fichas metodológicas

Tema 6	Grupos focales por barra futbolera
Nombre de la actividad	Desarrollo de grupos focales con barras futboleras para levantamiento de información territorial.
Objetivo General	Recolectar información cualitativa sobre la memoria histórica, dinámicas territoriales, conflictividades y prácticas de convivencia de las barras futboleras en la localidad.
Objetivos Específicos	- Reconstruir la historia de cada barra en el territorio - Identificar dinámicas de ocupación territorial

	• Reconocer conflictos y actores asociados • Identificar prácticas de convivencia
Población Objeto	Integrantes de cada barra futbolera de la localidad
Número de Participantes	50 participantes, conforme al proceso de inscripción y vinculación, garantizando la representación de las cuatro (4) barras futboleras participantes.
Duración	Dos (2) horas
Metodología	Momento 1: Apertura 15 min Presentación, reglas y consentimiento • ¿Cómo se conformó la barra en la localidad? • ¿Qué eventos han marcado su historia? Momento 2: Memoria histórica 30 min Historia de la barra Momento 3: Territorialidad 30 min Ubicación y presencia territorial • ¿Dónde se ubican principalmente? • ¿Qué lugares son representativos? Momento 4: Conflictos 30 min Identificación de problemas • ¿Dónde se presentan conflictos? • ¿Con quiénes? Momento 5: Convivencia 30 min Prácticas positivas • ¿Qué espacios consideran seguros? • ¿Qué iniciativas han funcionado? Momento 6: Cierre 15 min • Conclusiones validación
Recursos	• Cartulina • Marcadores • Colores • Insumos previos
Responsable	Psicólogo y/o Trabajador Social
Medio de Verificación	• Mapas • Actas • Registro fotográfico
Tema 7	Entrevistas semiestructuradas

Nombre de la actividad	Aplicación de entrevistas semiestructuradas a actores clave
Objetivo General	Recoger información cualitativa desde actores estratégicos para complementar el análisis territorial.
Objetivos Específicos	• Profundizar en dinámicas territoriales • Identificar percepciones externas sobre las barras • Reconocer factores de riesgo y convivencia
Población Objeto	Integrantes de barras futboleras de la localidad (jóvenes y líderes comunitarios)
Número de Participantes	50 participantes, conforme al proceso de inscripción y vinculación, garantizando la representación de las cuatro (4) barras futboleras participantes.
Duración	Treinta (30) a cuarenta y cinco (45) minutos
Metodología	Momento 1: Introducción: Presentación y consentimiento Momento 2: Contexto: Relación con el territorio Momento 3: Percepción: Visión sobre las barras Momento 4: Problemas: Conflictos identificados Momento 5: Propuestas: Soluciones o recomendaciones Momento 6: Cierre: Validación Contenido de la entrevista ¿Cuál es su relación con el territorio? ¿Cómo percibe la presencia de las barras? ¿Qué problemáticas identifica? ¿Qué acciones podrían mejorar la convivencia?
Recursos	• Guía de entrevista • Formatos • Libreta
Responsable	Psicólogo y/o Trabajador Social
Medio de Verificación	• Registros de entrevistas • Actas • Base de datos

Tema 8	Recorridos Territoriales
Nombre de la actividad	Recorridos territoriales participativos para validación espacial
Objetivo General	Identificar y validar en territorio los puntos clave relacionados con la presencia de barras, conflictividades y espacios de convivencia.
Objetivos Específicos	• Reconocer espacialmente los hallazgos • Validar información recolectada • Identificar zonas de conflicto y zonas seguras
Población Objeto	Integrantes de barras futboleras y equipo técnico
Número de Participantes	12 a 13 personas por recorrido
Duración	Dos (2) a tres (3) horas
Metodología	Momento 1: Alistamiento 30 min Definición de ruta Reglas de convivencia Entrega de materiales Momento 2: Recorrido guiado 90 -120 min Observación directa Durante el recorrido los participantes van explicando el territorio y el equipo técnico registra, para ello se debe: • Marcar puntos en mapa base • Tomar fotografías • Registrar observaciones Momento 3: Registro en campo Identificación de puntos clave, georreferenciación y ubicación de zonas • Ficha de observación • Mapa impreso • Registro fotográfico Momento 5: Cierre 30 min • Retroalimentación • Síntesis de hallazgos • Validación grupal ¿Qué se debe identificar? • Zonas de conflicto • Zonas seguras • Puntos de encuentro • Recorridos habituales • Fronteras territoriales

Recursos	• Mapas base impreso • Formatos de registro • Marcadores • Lista de asistencia
Responsable	Psicólogo y/o Trabajador Social
Medio de Verificación	• Registros de entrevistas • Actas • Base de datos

Fase 3 – Análisis y Construcción Cartográfica

La fase de análisis y construcción cartográfica tiene como propósito transformar la información recolectada durante el levantamiento en campo en un producto técnico estructurado, que permita representar de manera clara, analítica y participativa las dinámicas territoriales asociadas a las barras futboleras en la localidad. Esta fase no se limita a la elaboración de un mapa, sino que implica un proceso riguroso de sistematización, análisis cualitativo, traducción espacial de la información y validación comunitaria, garantizando la pertinencia y calidad del resultado final.

Para el desarrollo integral de esta fase se contempla un periodo de hasta dos (2) semanas, teniendo en cuenta que la mayor parte de las actividades corresponde al trabajo técnico que deberá adelantar el operador para el procesamiento, análisis y consolidación de la información recolectada en las fases anteriores. Dentro de este periodo se realizarán dos (2) jornadas participativas presenciales, con la participación de cincuenta (50) personas en cada jornada, correspondientes a integrantes de las cuatro (4) barras futboleras vinculadas al proceso. La primera jornada estará orientada al análisis y construcción participativa de la cartografía, mientras que la segunda estará destinada a la revisión, ajuste y validación comunitaria de la versión preliminar. En consecuencia, el periodo de hasta dos (2) semanas comprende tanto el trabajo técnico a cargo del operador como el desarrollo de las dos jornadas participativas presenciales.

En una primera etapa, el operador desarrollará el procesamiento y la sistematización de la información recolectada. Para ello, se consolidarán todos los insumos generados en las fases anteriores, tales como actas de grupos focales, registros de entrevistas, fichas de recorridos territoriales, material fotográfico y mapas preliminares. Esta información será organizada en una matriz de sistematización que permita clasificar los datos en categorías analíticas previamente definidas, tales como memoria territorial, uso del espacio, dinámicas de conflicto, prácticas de convivencia y actores relevantes. A partir de esta clasificación, se realizará un análisis cualitativo orientado a identificar patrones territoriales, zonas recurrentes, relaciones entre actores y puntos críticos, construyendo así un diagnóstico territorial que servirá como base para la elaboración de la cartografía social.

Posteriormente, y como parte del proceso de construcción de la cartografía social, se desarrollará la primera jornada participativa presencial, con cincuenta (50) participantes, orientada al análisis y construcción colectiva de la información territorial. En este espacio, los participantes podrán aportar al reconocimiento, ubicación y caracterización de las dinámicas territoriales identificadas, contribuyendo a la representación de los elementos relevantes para la construcción del mapa.

A partir de los resultados de esta jornada y de la información previamente sistematizada, el operador procederá a la consolidación técnica de la versión preliminar de la cartografía social, la cual deberá estructurarse mediante

un enfoque por capas que permita representar de manera diferenciada las distintas variables territoriales. En este sentido, el mapa deberá incluir, como mínimo, la identificación de zonas de conflicto, zonas seguras, puntos de memoria e identidad, recorridos habituales y posibles fronteras territoriales. Para ello, se definirá una simbología clara y homogénea que facilite la lectura e interpretación del mapa. La construcción podrá realizarse mediante herramientas manuales o digitales, garantizando en todo caso la correcta integración de la información previamente sistematizada y de los aportes obtenidos durante la primera jornada participativa.

Una vez consolidada la versión preliminar, se desarrollará la segunda jornada participativa presencial, igualmente con cincuenta (50) participantes, correspondiente al proceso de revisión, ajuste y validación comunitaria de la cartografía. Esta jornada constituye un paso fundamental para garantizar la legitimidad y pertinencia del producto. Para ello, se convocará a los actores participantes del proceso, incluyendo integrantes de las barras futboleras y líderes comunitarios, con el fin de socializar el mapa preliminar, explicar su estructura y presentar los principales hallazgos.

Durante este espacio, los asistentes podrán validar, ajustar o complementar la información representada, especialmente en lo relacionado con la ubicación de puntos, delimitación de zonas y caracterización de dinámicas territoriales. Las observaciones recogidas serán documentadas y posteriormente incorporadas por el operador en la versión final del mapa, dejando constancia del proceso de validación mediante el acta correspondiente.

Como resultado de esta fase, se obtendrá una cartografía social validada, que incluirá el mapa final en formato físico y/o digital, acompañado de sus respectivas convenciones y una explicación técnica que dé cuenta del proceso metodológico desarrollado. Este producto constituirá un insumo clave para la comprensión del territorio, la toma de decisiones y la promoción de estrategias de convivencia, en coherencia con los objetivos del proyecto y los criterios de viabilidad del sector.

Ver ficha metodológica

Tema 9	Análisis y construcción cartográfica
Nombre de la actividad	Análisis, sistematización y construcción de la cartografía social participativa
Objetivo General	Transformar la información recolectada en las fases previas en un producto cartográfico estructurado, mediante procesos de sistematización, análisis cualitativo y validación comunitaria, que permita representar las dinámicas territoriales, de conflicto, convivencia y memoria asociadas a las barras futboleras.
Objetivos Específicos	• Sistematizar la información recolectada en grupos focales, entrevistas y recorridos territoriales • Analizar las dinámicas territoriales identificando patrones, relaciones y zonas críticas • Construir la cartografía social mediante un enfoque por capas • Validar participativamente la cartografía con los actores comunitarios • Consolidar un producto técnico y comunitario verificable
Población Objeto	Integrantes de las barras futboleras participantes del proyecto, líderes comunitarios y equipo técnico
Número de Participantes	50 participantes, conforme al proceso de inscripción y vinculación, garantizando la representación de las cuatro (4) barras futboleras participantes.
Duración	2 semanas
Metodología	Momento 1: Sistematización de la información Actividades: Consolidación de insumos: • actas • entrevistas • fichas de recorridos • registros fotográficos Organización en matriz de sistematización Clasificación por categorías: • memoria y resignificación • territorialidad • conflicto • convivencia • actores Resultado: • Base de datos estructurada • Matriz de análisis cualitativo

	Momento 2: Análisis territorial Actividades: • Identificación de patrones territoriales • Localización de puntos críticos • Relación entre actores y espacios • Priorización de zonas relevantes Resultado: • Documento de análisis territorial • Identificación de variables cartográficas Momento 3: Construcción de la cartografía social Actividades: Definición de capas del mapa: • zonas de conflicto • zonas seguras • puntos de memoria • recorridos • fronteras territoriales • Definición de simbología • Elaboración del mapa (manual o digital) • Integración de información sistematizada Resultado: • Cartografía social preliminar Momento 4: Validación comunitaria Actividades: • Convocatoria de participantes • Socialización del mapa preliminar • Revisión participativa • Ajustes técnicos • Validación final mediante acta Resultado: • Cartografía social validada
Recursos	• Mapa base impresos • Insumos físicos • Registros fotográficos
Responsable	Profesional social (sistematización y facilitación) Profesional territorial o investigador Diseñador (apoyo cartográfico si aplica) Coordinador del proyecto

Medio de Verificación	• Matriz de sistematización • Documento de análisis territorial • Cartografía social (preliminar y final) • Actas de validación • Registro fotográfico • Archivos digitales
-----------------------	--

Fase 4 – Producción de Productos

La fase de producción de productos tiene como propósito materializar los resultados obtenidos en el proceso de cartografía social en materiales editoriales y gráficos que permitan su divulgación, apropiación comunitaria y verificación contractual. Esta fase se desarrolla en coherencia con la información previamente sistematizada y validada, garantizando que los productos finales reflejen de manera fiel las dinámicas territoriales identificadas y cuenten con calidad técnica, claridad comunicativa y pertinencia social.

En una primera etapa, se realizará el diseño de contenido de la cartilla, el cual partirá de los insumos generados en las fases anteriores, especialmente de la cartografía social validada y del análisis territorial. Para ello, se definirá una estructura editorial que incluya elementos como presentación institucional, descripción metodológica, contextualización del territorio, exposición de resultados en términos de memoria, conflicto y convivencia, así como la incorporación de la cartografía social con sus respectivas convenciones. La redacción deberá desarrollarse en un lenguaje claro, accesible y coherente, evitando tecnicismos innecesarios, e incorporando recursos como fotografías, relatos y evidencias del proceso. Es fundamental que todo el contenido sea trazable y corresponda a la información recolectada y validada previamente.

Posteriormente, se llevará a cabo el proceso de diagramación y diseño gráfico, el cual implicará la definición de una línea gráfica coherente, incluyendo la selección de colores, tipografías y elementos visuales, así como la organización del contenido en una estructura que facilite su lectura y comprensión. En esta etapa se integrarán los diferentes recursos gráficos, tales como imágenes, infografías y mapas, asegurando su adecuada calidad y resolución para impresión. La cartografía social deberá incorporarse de manera clara y comprensible, acompañada de sus convenciones y de una breve explicación que facilite su interpretación por parte de los diferentes públicos.

Una vez finalizada la diagramación, se desarrollará un proceso de validación del producto, en el cual la versión preliminar de la cartilla será socializada con el equipo técnico y con representantes de las barras futboleras participantes. Este ejercicio permitirá revisar la pertinencia del contenido, la representación de la información y los aspectos gráficos, así como realizar los ajustes necesarios antes de su producción final. La aprobación de la versión definitiva deberá quedar formalmente registrada mediante acta o mecanismo equivalente.

Finalmente, se procederá a la impresión de los productos, tanto de la cartilla como del mapa físico de la cartografía social. Para la cartilla, se deberán definir aspectos como el formato, número de páginas, tipo de papel, impresión a color y cantidad de ejemplares, de acuerdo con la población objetivo. En el caso del mapa físico, se recomienda un formato de gran tamaño, en material resistente, que incluya título, convenciones y elementos institucionales. Antes de la impresión definitiva, se deberá realizar una revisión de prueba que permita verificar la calidad del diseño, los colores y la resolución, evitando errores en el producto final.

Como resultado de esta fase, se obtendrán la cartilla de memoria territorial en formato digital e impreso, el mapa físico de la cartografía social y los archivos editables correspondientes. Estos productos constituyen los principales insumos de divulgación y apropiación del proceso, así como elementos fundamentales para el cumplimiento de los compromisos contractuales y el logro de los objetivos del proyecto.

Nota: El diseño de la cartilla y de los productos gráficos derivados del proyecto deberá ser elaborado por el operador en cumplimiento de los lineamientos técnicos y comunicacionales establecidos para piezas institucionales. En este sentido, la propuesta de diseño deberá ser presentada para revisión y aprobación ante el área de prensa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, así como ante el apoyo a la supervisión del contrato, previo a su impresión y divulgación.

El operador deberá garantizar que todos los productos cumplan con los criterios de identidad visual institucional, incluyendo el uso adecuado de logos, tipografías, colores, diagramación y demás elementos de marca definidos por la entidad. Así mismo, deberá atender las observaciones, ajustes y recomendaciones emitidas por las instancias de revisión, asegurando la coherencia del producto con la imagen institucional y las directrices oficiales de comunicación pública.

La aprobación formal de las piezas gráficas será requisito obligatorio previo a la producción final, con el fin de garantizar la calidad, pertinencia y alineación institucional de los productos desarrollados en el marco del proyecto.

Ver ficha metodológica

Tema 10	Producción de productos
Nombre de la actividad	Diseño, diagramación, validación e impresión de productos de cartografía social y memoria territorial
Objetivo General	Materializar los resultados del proceso de cartografía social en productos editoriales y gráficos (cartilla y mapa físico), mediante procesos de diseño de contenido, diagramación, validación y producción, garantizando calidad técnica, claridad comunicativa y trazabilidad de la información.
Objetivos Específicos	• Estructurar y redactar el contenido de la cartilla con base en la información validada • Diseñar y diagramar la cartilla bajo criterios de claridad, coherencia y accesibilidad • Integrar la cartografía social validada dentro del producto editorial • Validar el producto final con actores clave antes de su impresión • Producir e imprimir los productos finales (cartilla y mapa físico)
Población Objeto	Participantes del proyecto (barras futboleras), comunidad local y actores institucionales
Duración	4 semanas
Metodología	Momento 1: Diseño de contenido Actividades: Definición de estructura editorial: • portada • presentación • metodología • contexto territorial • resultados (memoria, conflicto, convivencia) • cartografía social • conclusiones Redacción del contenido Selección de insumos: • fotografías • testimonios • resultados del análisis Resultado: • Documento base de la cartilla Momento 2: Diagramación y diseño gráfico

	Actividades: Definición de línea gráfica: • colores • tipografías • estilo visual Maquetación del contenido Integración de: • Imágenes • Gráficos • Mapas • Ajuste de calidad visual Resultado: • Cartilla diagramada en versión digital Momento 3: Validación del producto Actividades: Socialización del documento con: • equipo técnico • representantes de barras • Revisión de contenido • Ajustes finales • Aprobación formal Resultado: • Versión final aprobada Momento 4: Impresión y producción Actividades: Definición de características de impresión: • formato • número de páginas • tipo de papel • Impresión de cartillas • Impresión del mapa físico: • tamaño grande (A1 o superior) • inclusión de convenciones • Control de calidad Resultado: • Productos impresos
Recursos	• Papel, marcadores (para ajustes previos) • Impresiones de prueba
Responsable	Profesional social (sistematización y facilitación)

	Coordinador del proyecto
Medio de Verificación	• Cartilla final (digital e impresa) • Mapa físico • Actas de validación • Registro fotográfico • Archivos editables

Fase 5 – Socialización y Cierre

En el marco de la fase de socialización y cierre del proyecto, se contempla la realización de un torneo de microfútbol como estrategia de integración comunitaria, orientada a fortalecer la convivencia, el respeto y la interacción entre las barras futboleras participantes. Esta actividad se concibe como un espacio metodológico complementario que permite materializar los principios de participación, apropiación social del conocimiento y construcción de tejido comunitario desarrollados a lo largo del proceso de cartografía social.

El torneo contará con la participación de las barras futboleras que integran el Consejo Local de Barras de la localidad, promoviendo escenarios de encuentro en un ambiente controlado, seguro y pedagógicamente orientado. Su desarrollo responderá a una planificación previa que garantice condiciones adecuadas de organización, incluyendo la definición de equipos, programación de partidos, designación de árbitros, disponibilidad de implementos deportivos y provisión de hidratación para los participantes.

La metodología deportiva se desarrollará bajo la modalidad de cuadrangular, con sistema de competencia todos contra todos, en el cual participarán cuatro (4) equipos. Durante esta fase se disputarán seis (6) partidos en total, garantizando que cada equipo juegue tres (3) encuentros. Finalizada la fase clasificatoria, los dos equipos con mejor puntuación disputarán el partido final, para un total general de siete (7) partidos en el torneo.

Desde el componente metodológico y pedagógico, la actividad iniciará con un espacio de apertura en el que se socializará el propósito del torneo como herramienta de integración comunitaria, estableciendo reglas claras de convivencia, respeto, participación y juego limpio. Durante el desarrollo de los encuentros deportivos, el equipo técnico realizará acompañamiento permanente, observando las dinámicas de interacción entre los participantes y garantizando el cumplimiento de las condiciones de seguridad, respeto mutuo y sana convivencia.

Adicionalmente, el torneo incorporará un componente reflexivo y de cierre participativo que permitirá a los asistentes analizar la experiencia vivida, promoviendo el diálogo en torno a la convivencia, el reconocimiento del otro y la transformación pacífica de conflictos. Este espacio se desarrollará al cierre de la jornada, facilitando la construcción colectiva de aprendizajes y fortaleciendo la apropiación social de los resultados del proyecto.

En su conjunto, el torneo de microfútbol se constituye en una herramienta de cierre que trasciende lo recreativo, consolidándose como un espacio de encuentro comunitario que fortalece la convivencia, promueve la integración entre actores territoriales y contribuye a la apropiación social de los productos y resultados derivados del proceso de cartografía social.

Nota: Los talleres deberán ser registrados en fotos (mínimo 10 por sesión) en su totalidad y entregar una copia digital al FDLPA.

Nota: El operador deberá entregar copia de la planilla de registro de asistencia de todos y cada uno de los talleres presenciales.

Nota: Los temas de los talleres de capacitación podrán ser cambiados si así el comité técnico lo decide.

Nota: Con el inicio de las actividades programadas, se deberá realizar la entrega del material correspondiente a cada taller, garantizando el registro adecuado mediante listados de entrega firmados por las participantes.

Nota: En el marco de la ejecución del proyecto, y teniendo en cuenta la participación de las entidades que acompañan la instancia del Consejo Local de Barras Futboleras de la localidad de Puente Aranda, el operador deberá garantizar la entrega de los productos generados en formato digital a las entidades del sector Seguridad, Convivencia y Justicia y demás actores institucionales. Lo anterior, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional, facilitar el acceso a la información, y generar sinergias entre las acciones desarrolladas por cada entidad en el territorio, contribuyendo al análisis conjunto de las dinámicas territoriales y a la implementación de estrategias integrales orientadas a la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia.

Nota: Para efectos de articulación y definición del espacio donde se desarrollará la actividad, el operador deberá coordinar previamente con el líder del equipo de Recreación y Deportes de la Alcaldía Local, con el fin de definir el escenario deportivo adecuado para la realización del torneo.

Nota: De acuerdo con lo concertado en la mesa de trabajo realizada con el Consejo Local de Barras Futboleras de la localidad de Puente Aranda, para el desarrollo de la actividad de socialización y cierre se determinó la participación de quince (15) personas por cada una de las cuatro (4) barras futboleras vinculadas al proceso: Independiente Santa Fe, América de Cali, Millonarios F.C. y Atlético Nacional, para un total de sesenta (60) participantes. Esta distribución responde a la dinámica prevista para el desarrollo del torneo de microfútbol como estrategia de socialización, integración y cierre del proceso, y constituye el criterio técnico para la determinación de las cantidades de los elementos requeridos específicamente para esta actividad.

Nota: Los certificados de participación correspondientes al proceso de cartografía social serán entregados a los integrantes de las barras futboleras que hayan participado en las actividades desarrolladas en el marco de la iniciativa. La entrega de dichos certificados se realizará durante la Fase de Socialización y Cierre, como reconocimiento a su participación y aporte en el desarrollo del proceso.

3.1.3 Elementos requeridos

El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda solicitará al contratista, la entrega de los elementos conforme las actividades a realizar en la sesión según cronograma. Dichas solicitudes las podrá realizar el Supervisor y/o el Apoyo a la supervisión.

Para el desarrollo del objeto contractual, se requieren los siguientes elementos:

ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN
Cartulina	50	UNIDAD	Tamaño pliego, colores surtidos, gramaje mínimo 180 g
Papel Kraft	50	UNIDAD	Tamaño pliego, color natural, alta resistencia
Papel periódico	50	UNIDAD	Pliego de papel periódico
Marcadores permanentes	10	UNIDAD	Punta gruesa, colores surtidos x 4 unidades
Marcadores plumones	10	UNIDAD	Marcadores Plumones punta tipo pincel x 12 unidades, colores variados

Esferos	10	UNIDAD	Caja de esferos de tinta negra, por 12 unidades. Bolígrafo, trazo medio, hecho en materiales plásticos.
Notas adhesivas	10	UNIDAD	Notas adhesivas, block de 400 hojas, Largo x Ancho: 75 mm x 75 mm, forma cuadrada
Cinta transparente	10	UNIDAD	Cinta transparente ancho medio 24x40 mm
Cinta de enmascarar	10	UNIDAD	Cinta de enmascarar ancho medio 24x40mm
Mapa de la Localidad	50	UNIDAD	Impresión de mapa de la localidad en tamaño pliego 100 x 70 cm, en papel bond o papel off set, a color y en alta definición.
Hidratación	311	UNIDAD	Pack de 24 botellas de agua por 300 Ml c/u
Refrigerios	450	UNIDAD	Los alimentos que compone cada refrigerio son los que se detallan a continuación: Una avena o bebida refrescante con sabor a fruta en empaque tetrapak de mínimo 200 ml, Un sándwich de jamón y queso y/o un pastel de pollo y/o pastel gloria de 200gr. 3. Fruta de temporada (como manzana, mandarina, pera, durazno) 4. Dulce o galleta de chocolate. El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 % reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación y transporte.
Lápices de colores	10	UNIDAD	Caja de 12 Lápices de colores de madera con dimensión de 0.7 x 0.7 x 17.5 cm con estuche en cartón y con gran poder cubritivo.
Resma de papel	8	UNIDAD	Resma de papel blanco 500 hojas blancas con gramaje de 75 gr. Dimensiones: 21.6cm de ancho y 27.9cm de largo
Tablas de apoyo	14	UNIDAD	Tabla de apoyo elaborada en plástico lo que le brinda una mayor resistencia al quiebre, superficie lisa, plana y sin imperfecciones, con gancho metálico para la sujeción de los papeles. Características: Disponible en variedad de colores. Capacidad 100 Hojas Pinza metálica
Cartulina Blanca	10	UNIDAD	Material: Cartulina de alta calidad, fabricada con papel de alta resistencia y durabilidad. Tamaño: pliegos de tamaño A4. Gramaje: 200 g/m ² Colores: surtidos X20 pliegos.
Cartillas pedagógicas tipo agenda	290	UNIDAD	Cartilla tipo revista ecológica, a color. Diseño e impresión: Tipo: Revista a color. Tamaño: 14 cm x 21.5 cm (formato cerrado). Cantidad de páginas: Según contenido técnico. Impresión interior: 4x4 tintas (full color). Carátula: Propalcote de 250 gr (recomendado subir de 200 a 250 para mejor calidad). Impresión

			carátula: 4x4 tintas. Acabado carátula: Laminado mate o brillante (recomendado mate institucional). Papel interior: Bond de 90 gr o superior (opcional: propalcote 115 gr si quieres más calidad) y Encuadernación: Grapado tipo caballete (revista) o pegado según número de páginas.
Cuaderno argollado	50	UNIDAD	Cuaderno Argollado Doble-O con lomo envolvente. 80 hojas cuadriculadas de color blanco. Cuaderno elaborado en papel de 56 g/m, carátula en tapadura cartoné de 1,5 mm. Tamaño: 210 mm X 280 mm, plastificado y guarda en papel de 280 g/m Contramarcado con la imagen institucional e insertos. Diseños aprobados por prensa.
Escarapela	50	UNIDAD	Escarapelas con cinta para identificación oficial del proyecto Especificación técnica: Escarapela en PVC laminado, impresión full color (4x4 tintas), tamaño aproximado de 9 x 13 cm, con portaescarapela transparente y cinta porta credencial (lanyard) en poliéster sublimado con gancho metálico. Debe incluir nombre del proyecto, nombre del portador, cargo, logos e imagen institucional de la Alcaldía Local de Puente Aranda. Diseño sujeto a aprobación de la Oficina de Prensa y del apoyo a la supervisión.
Certificados	50	UNIDAD	Cartulina opalina texturizada tamaño carta dimensiones estándar de 21.6 x 27.9 cm (8.5 x 11 pulgadas) Gramaje: de 120.
Juzgamiento	7	UNIDAD	Prestación del servicio de juzgamiento deportivo para torneo de microfútbol, incluyendo el suministro de árbitros capacitados e idóneos para el desarrollo de los encuentros programados, garantizando la correcta aplicación del reglamento vigente, control disciplinario, diligenciamiento de planillas y registro de resultados. El servicio comprende la asignación de personal de juzgamiento debidamente uniformado, con experiencia en competencias deportivas de microfútbol, puntualidad en cada jornada y acompañamiento durante el desarrollo total del torneo, conforme al cronograma establecido por la entidad organizadora. Asimismo, se garantizará imparcialidad, cumplimiento de las normas deportivas y adecuada coordinación logística para el normal desarrollo de cada partido.
Medallas	60	UNIDAD	Medallería con baño color plata, oro y bronce de 5 cm de diámetro, 4 milímetros de espesor, troquelada con dos (2) logotipos uno por cada cara y texto en alto relieve, cinta sublimada de 80 cm en colores apropiados y con logotipo institucional consecutivos.

			(logos, colores e inscripción serán aprobados previamente por oficina de prensa de la Alcaldía Local). Allí se premiará al primer (1.º), segundo (2.º) y tercer (3.º) puesto; por lo tanto, se entregarán quince (15) medallas de color oro, quince (15) medallas de color plata y quince (15) medallas de color bronce.
Trofeo primer (1) puesto	1	UNIDAD	Trofeos primeros puesto en cada disciplina deportiva para la institución educativa. Trofeos: Tipo copa con base de madera con altura de 90 cm, con figura alusiva a cada deporte, placa fotograbada a color con logos institucionales (logos, trofeos e inscripción serán aprobados previamente por oficina de prensa de la Alcaldía Local y el apoyo a la supervisión).
Trofeo segundo (2) puesto	1	UNIDAD	Trofeos segundos puesto en cada disciplina deportiva para las instituciones. Tipo copa con base de madera con altura de 70 cm, con figura alusiva a cada deporte, placa fotograbada a color con logos institucional & (logos, trofeos e inscripción serán aprobados previamente por oficina de prensa de la Alcaldía Local y el apoyo a la supervisión).
Uniformes	60	UNIDAD	Uniforme de competencia para femenino y masculino, full transfer- sublimada material deportivo de alta calidad poliéster con gramaje de 130 y 140 gramos composición 100% hilaza poliéster texturizado, terminado especial en la tela para mejorar la transpiración diseños y tallas requeridos por la entidad conformada por camiseta, pantaloneta y medias con logos institucionales (Logos establecidos por la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Puente Aranda) y números en transfer. (para los jugadores equipo ganador y equipo en segundo puesto).
Salón	9	SESIONES	Que se encuentre dentro de la localidad con capacidad para albergar cómodamente a 40 personas. Debe disponer de un área amplia y adecuada para el desarrollo de las sesiones programadas, con mobiliario apropiado que facilite la ejecución de las actividades. Además, el lugar debe contar con baños higiénicos y en buen estado, así como con todos los elementos necesarios para garantizar el correcto desarrollo de las sesiones.

PROYECTO 2297- METODOLOGÍA JORNADA POR LA PAZ, JORNADA NAVIDEÑA Y TALLERES PSICOSOCIALES CON ENFOQUE DE GENERO:

- **SEMANA DE LA PAZ:**

ACTIVIDAD – JORNADA RECREATIVA

Realizar una jornada recreativa, de 09:00 a.m. a 12:00 p.m., dirigida a 150 mayores de edad víctimas del conflicto armado residentes en la localidad de Puente Aranda.

El propósito de esta jornada es generar espacios y actividades lúdicas, que promueva la integración y la convivencia, fomentando el fortalecimiento de vínculos afectivos. A través de actividades diseñadas para el intercambio, la colaboración y el disfrute conjunto, se busca fomentar la construcción de relaciones significativas, contribuyendo al bienestar emocional y social de los participantes, ofreciendo momentos de reflexión, orientados a fortalecer el sentido de comunidad y el compromiso colectivo por la paz y el bienestar común.

Para el desarrollo de esta actividad, se entregará un refrigerio en la mañana, el cual será proporcionado únicamente a los adultos asistentes a la jornada recreativa, para asegurar un control eficiente y equitativo, se marcará la manilla de cada adulto en el momento de la entrega, permitiendo así identificar claramente quienes ya han recibido el producto.

Con el fin de facilitar la organización, asegurar un enfoque adecuado en el desarrollo de las actividades y garantizar una jornada ordenada, cada uno identificado con manillas de papel de distintos colores. Estos colores deberán ser tenidos en cuenta para la entrega correspondiente de refrigerios, incentivos por la paz, como se detalla a continuación:

Nota: La jornada deberán ser registradas en fotos (mínimo 10) en su totalidad y entregar una copia digital al FDLPA.

Nota: El operador deberá entregar copia de la planilla de registro de asistencia de todas y cada una de la jornada (presencial).

Las actividades programadas durante el desarrollo de la jornada estarán diseñadas y adaptadas de acuerdo con la población participante, con el fin de garantizar una experiencia pertinente y significativa para el grupo etario, como se describe a continuación:

ACTIVIDAD 1:

1. Actividad didáctica juegos tradicionales y autóctonos:

Desarrollar actividades lúdicas, recreativas e integradoras dirigidas a personas mayores de edad víctimas del conflicto armado y residentes en la localidad de Puente Aranda, promoviendo espacios de participación activa tanto individual como grupal que fortalezcan la convivencia comunitaria y el aprovechamiento del tiempo libre.

Dentro de las actividades se deberán contemplar juegos tradicionales y autóctonos tales como mini tejo, rana, boli-rana, concursos de baile y karaoke recreativo, entre otros. Asimismo, para la población de mayor edad, se deberán implementar actividades de carácter más tranquilo y participativo, como dominó, cartas y demás juegos de mesa adecuados para esta población.

El desarrollo de estas jornadas tiene como finalidad fomentar espacios de integración, esparcimiento y sana convivencia, incentivando a la comunidad a salir de la rutina cotidiana, fortalecer los vínculos sociales y promover escenarios de reconciliación, bienestar y reconstrucción del tejido social como aporte a la superación de las consecuencias derivadas del conflicto armado.

Nota: Se deberán suministrar todos los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad para el total de participantes.

Tiempo de duración de la actividad: 2 horas.

ACTIVIDAD 2:

1. Actividad – Presentación musical:

Se desarrollará una presentación de servicio artístico y musical mediante la presentación en vivo de un artista o agrupación de música popular con banda en el marco de la conmemoración de la Semana por la Paz, dirigida a población víctima del conflicto armado residente en la localidad de Puente Aranda, con el propósito de generar espacios de integración, recreación, sano esparcimiento y fortalecimiento del tejido social a través de actividades culturales y musicales que promuevan la convivencia y el compartir comunitario.

La presentación deberá contar con una duración mínima de sesenta (60) minutos continuos en tarima, interpretando repertorio de música popular reconocida a nivel nacional y de aceptación general entre los asistentes, garantizando una puesta en escena dinámica, participativa y adecuada para público adulto.

La agrupación deberá estar conformada por un mínimo de siete (7) músicos en escena, incluyendo cantante principal y acompañamiento instrumental, quienes deberán presentarse con instrumentos, vestuario y condiciones artísticas acordes al evento.

El servicio deberá garantizar puntualidad, calidad interpretativa, interacción respetuosa con el público y desarrollo adecuado del espectáculo, contribuyendo a la generación de espacios de encuentro comunitario, bienestar e integración para las personas participantes de la actividad.

Nota: Al finalizar la actividad, se deberá entregar a cada adulto participante el incentivo correspondiente, previa verificación de que porte la manilla del color asignado.

Tiempo de duración de la actividad: 1 hora.

Elementos requeridos

El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda solicitará al contratista, la entrega de los elementos conforme las actividades a realizar en la sesión según cronograma. Dichas solicitudes las podrá realizar el Supervisor y/o el Apoyo a la supervisión.

Para el desarrollo de la **ACTIVIDAD – JORNADA RECRATIVA**, se requieren los siguientes elementos:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN
----------	-------------	----------	------------------	----------------

Actividad - presentación de artista popular	Desarrollar una presentación de un cantante de música popular para el disfrute de la población víctima residente en la localidad de Puente Aranda Nota: Se garantizará la realización de la actividad de manera completa y satisfactoria	1	Presentación	La presentación musical será a cargo de un cantante de música popular interpretando repertorio conocido y de interés general durante 60 minutos, con mínimo 7 músicos en tarima. (Incluye transporte, instalación y desinstalación)
Juegos tradicionales y autóctonos	Desarrollar concursos con los juegos tradicionales y autóctonos	1	Concursos	Concursos juegos tradicionales y autóctonos tales como 2 mini tejo, rana, 2 boli-rana, 1 concursos de baile y 1 karaoke recreativo, entre otros
Refrigerio	Los refrigerios deberán entregarse solamente al adulto debidamente registrado en la base de datos	150	Unidades	Los alimentos que componen cada refrigerio, son los que se detallan a continuación: pastel de pollo 150gr; bebida refrescante mínimo de 125ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) y una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla). El refrigerio debe estar en empaque individual elaborada en papel y/o cartón 100 % reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación y transporte
Tarima y sonido	Tarima y sonido profesional para evento	1		Prestación de servicios de alquiler, transporte, instalación, operación y desmontaje de tarima, sonido e infraestructura técnica necesaria para garantizar la realización de presentación musical de agrupación de música popular y banda, dirigido aproximadamente a trescientas (300) personas, incluyendo tarima modular con estructura metálica y superficie

				antideslizante, con medidas mínimas aproximadas de 6 metros de frente por 4 metros de fondo y 1 metro de altura, escalera de acceso con pasamanos, faldón perimetral y cubierta o techo impermeable para espacios abiertos; asimismo, deberá incluir sistema de sonido profesional tipo line array o equivalente con cobertura adecuada para el aforo estimado, consola digital de mínimo 16 canales, cabinas principales, subwoofers, monitores de escenario, micrófonos inalámbricos y alámbricos, bases, cableado profesional y demás elementos técnicos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad; así mismo personal técnico capacitado para montaje, operación y desmontaje de los equipos durante la totalidad del evento, garantizando óptimas condiciones de funcionamiento, seguridad, estabilidad estructural, calidad de audio y adecuada visibilidad para los asistentes.
Incentivos	Se deberán entregar los obsequios correspondientes a los adultos registrados	150	Unidades	El incentivo consistirá en una (1) anqueta compuesta por. • Galletas surtidas presentación comercial entre 300 g • Chocolates surtidos presentación mínima 150 g • Café molido o instantáneo presentación mínima 170 g • Panetón, ponqué o torta tradicional presentación mínima 400 g • Pasabocas tipo maní, mix o snack presentación mínima 120 g • Mermelada, arequipe o dulce unttable presentación mínima 200 g

				• Bebida no alcohólica (jugo, té o bebida achocolatada) presentación mínima 1 litro • Canasta, caja rígida o recipiente decorativo Nota: El comité técnico tendrá la responsabilidad de elegir de acuerdo a las muestras del operador.
Planta eléctrica	Planta eléctrica para el desarrollo de la actividad.	1	Unidades	Alquiler de planta eléctrica, con potencia nominal de 13 kW y máxima de 14 kW, frecuencia de 50/60 Hz y voltajes de 110V y 220V. Equipada con motor diésel de 2 cilindros, 4 tiempos, refrigerado por aire o agua, arranque eléctrico, regulación automática de voltaje (AVR), garantizando operación eficiente y bajo nivel sonoro, se debe garantizar el uso durante 5 horas (incluye distribuidor de corrientes). (Incluye transporte, instalación y desinstalación)
Sillas	Sillas para el desarrollo de la actividad.	150	Unidades	Alquiler de sillas plásticas de color blanco, sin brazos y con espaldar, que se garantice el uso durante 5 horas. (Incluye transporte, instalación y desinstalación)

Manillas de papel	Se entregarán a los inscritos	150	Unidades	Manillas de papel de color verde, en material Tyvek resistente y seguras, ideales para controlar el acceso y la permanencia del evento, en tamaños de 1" (2.5 cm x 24.8 cm), con un área de impresión de 12 cm x 1.5 cm para personalización digital a una tinta con logo y/o frase, que cuente con adhesivo de seguridad troquelado y numeración consecutiva para control de acceso en el evento, ofreciendo seguridad, durabilidad y versatilidad en la identificación temporal de asistentes. Nota: El diseño de la manilla será aprobado en comité técnico.
-------------------	-------------------------------	-----	----------	---

Nota: Se deberá garantizar por parte del oferente la realización integral del show musical objeto de la presente contratación, asumiendo por su cuenta y riesgo la totalidad de los costos, gastos, derechos, trámites, permisos, autorizaciones y demás obligaciones que se deriven de su ejecución. Lo anterior incluye, entre otros, el pago de los derechos de autor y conexos que resulten aplicables ante las sociedades de gestión colectiva competentes, tales como SAYCO y ACINPRO, así como la gestión y obtención de los permisos, autorizaciones y trámites requeridos ante las entidades y dependencias distritales o nacionales competentes para la adecuada y legal realización del evento en la ciudad de Bogotá D.C. En consecuencia, el oferente deberá garantizar que el show

musical se desarrolle cumpliendo con la totalidad de la normativa y requisitos legales aplicables, sin que ello genere costos adicionales para la entidad contratante.

Nota: Si bien la actividad se encuentra dirigida a una población objetivo de ciento cincuenta (150) participantes, para efectos de la definición de las especificaciones técnicas del sistema de sonido, tarima e infraestructura requerida, se ha previsto una capacidad de atención aproximada de trescientas (300) personas. Lo anterior obedece a que los participantes pueden asistir acompañados de familiares, acudientes, acompañantes o demás asistentes, razón por la cual se requiere contar con una infraestructura técnica y un sistema de sonido con capacidad suficiente para atender adecuadamente el aforo estimado, garantizando la calidad, cobertura, seguridad y adecuada prestación del servicio durante el desarrollo del evento.

JORNADA NAVIDEÑA:

ACTIVIDAD – JORNADA RECREATIVA

Realizar una jornada recreativa, de 09:00 a.m. a 12:00 p.m., dirigida a 150 niños y niñas víctimas del conflicto armado residentes en la localidad de Puente Aranda, con edades comprendidas entre los 3 a 10 años de edad. Cada menor deberá asistir acompañado por un (1) adulto responsable. (acudiente)

El propósito de esta jornada es generar espacios y actividades lúdicas, que promueva la integración y la convivencia, fomentando el fortalecimiento de vínculos afectivos. A través de actividades diseñadas para el intercambio, la colaboración y el disfrute conjunto, se busca fomentar la construcción de relaciones significativas, contribuyendo al bienestar emocional y social de los participantes, ofreciendo momentos de reflexión, orientados a fortalecer el sentido de comunidad y el compromiso colectivo por la paz y el bienestar común.

Para el desarrollo de esta actividad, se entregará un refrigerio en la mañana, el cual será proporcionado únicamente a los niños, niñas y adolescentes asistentes a la jornada recreativa.

Durante la jornada se habilitarán estaciones para la entrega de algodón de azúcar, asignando exclusivamente una (1) unidad para cada niño y niña. para asegurar un control eficiente y equitativo, se marcará la manilla de cada menor en el momento de la entrega, permitiendo así identificar claramente quienes ya han recibido el producto. Asimismo, habrá una estación de palomitas de maíz, limitada a una (1) unidad por cada niño, niña o adolescente. En esta ocasión, podrán estar acompañados por su acudiente, quien también recibirá una (1) unidad. Ambos deberán presentarse juntos en la estación, donde se marcará la manilla del color correspondiente del menor para llevar el registro de los beneficiarios.

Con el fin de facilitar la organización, asegurar un enfoque adecuado en el desarrollo de las actividades y garantizar una jornada ordenada, los participantes serán agrupados en dos (2) rangos de edad, cada uno identificado con manillas de papel de distintos colores. Estos colores deberán ser tenidos en cuenta para la entrega correspondiente de refrigerios, incentivos navideños, como se detalla a continuación:

No.	RANGO DE EDAD	MANILLA
GRUPO 1	3 a 5 AÑOS	Verde
GRUPO 2	6 a 10 AÑOS	Amarillo

Nota: En caso de que no se completen los cupos asignados por grupo, estos podrán ser redistribuidos entre los demás rangos de edad, siempre que el total no exceda los 150 participantes.

Nota: La jornada deberán ser registradas en fotos (mínimo 10) en su totalidad y entregar una copia digital al FDLPA.

Nota: El operador deberá entregar copia de la planilla de registro de asistencia de todas y cada una de la jornada (presencial).

Las actividades programadas durante el desarrollo de la jornada estarán diseñadas y adaptadas de acuerdo con las edades de los participantes, con el fin de garantizar una experiencia pertinente y significativa para cada grupo etario, como se describe a continuación:

ACTIVIDAD 1:

1. Actividad – Presentación Payasos:

Se desarrollará una presentación protagonizada por tres (3) payasos, dirigida a los niños y niñas entre 3 a 5 años, en la que, mediante marionetas, risas y expresiones, se promuevan valores de convivencia pacífica y respeto por la memoria de las víctimas del conflicto. A través de actos sencillos y simbólicos como compartir, ayudar y resolver conflictos de forma cómica, los payasos transmitirán la importancia de la paz y la reconciliación.

Para captar y mantener la atención de los niños, utilizarán elementos escénicos y materiales lúdicos como globos, pelotas, malabares simples, música alegre y objetos para realizar trucos o juegos de magia, haciendo que la experiencia sea amena, participativa y enriquecedora, reforzando así los conceptos de paz, memoria y reconciliación.

Nota: Se deberán suministrar todos los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad para los niños y niñas participantes.

Nota: Al finalizar la actividad, se deberá entregar a cada niño y niña participante el obsequio correspondiente a su rango de edad, previa verificación de que porte la manilla del color asignado.

Tiempo de duración de la actividad: 1 hora.

ACTIVIDAD 2:

Actividad de sensibilización didáctica:

Desarrollar una actividad dirigida a niños y niñas de 6 a 10 años, mediante la puesta en escena de una obra de teatro que sensibilice sobre los comportamiento y conductas con sentido de responsabilidad, comunicación respetuosa, buenos modales y cuidado del espacio, La representación integrará una reflexión sobre la construcción de la paz, la memoria histórica y la reconciliación social. Mediante el humor y la exageración, se facilitará el análisis crítico de estas conductas, promoviendo en los participantes una comprensión profunda de sus consecuencias y fomentando cambios positivos en sus actitudes.

El objetivo es incentivar estilos de vida responsable y respetuosos como base para la reconciliación y el respeto hacia quienes han sufrido las consecuencias del conflicto, así como promover el compromiso activo en la difusión de valores que fortalecen la paz y la convivencia comunitaria.

Nota: Se deberán suministrar todos los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad para el total de participantes.

Nota: Al finalizar la actividad, se deberá entregar a cada niño y niña participante, el obsequio correspondiente a su rango de edad, previa verificación de que porte la manilla del color asignado.

Tiempo de duración de la actividad: 1 hora.

Elementos requeridos

El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda solicitará al contratista, la entrega de los elementos conforme las actividades a realizar en la sesión según cronograma. Dichas solicitudes las podrá realizar el Supervisor y/o el Apoyo a la supervisión.

Para el desarrollo de la **ACTIVIDAD – JORNADA RECRATIVA**, se requieren los siguientes elementos:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN
Actividad de presentación de payasos	Desarrollar una presentación protagonizada por tres (3) payasos, dirigida a los niños y niñas en la que, mediante marionetas, risas y expresiones, se promuevan valores de convivencia pacífica y respeto por la memoria de las víctimas del conflicto. (Incluye transporte, instalación y desinstalación). Nota: Se garantizará la realización de la actividad de manera completa y satisfactoria	1	Presentación	La presentación incluye una serie de rutinas cómicas (sketches) cortas y dinámicas que combinan humor físico, juegos de palabras, malabares, globoflexia y música. Se emplean gags simples y repetitivos (running gags) para generar expectativa y risas continuas. Las rutinas están diseñadas para ser participativas, invitando los niños y niñas a integrarse en juegos y actividades alineadas con valores de convivencia pacífica y respeto por la memoria de las víctimas del conflicto. (Incluye transporte, instalación y desinstalación)

Obra teatral	Presentar una obra de teatro protagonizada por cuatro (4) personas, dirigida a niños y niñas de 6 a 10 años, mediante la puesta en escena de una obra de teatro que sensibilice sobre los comportamiento y conductas con sentido de responsabilidad, comunicación respetuosa, buenos modales y cuidado del espacio (Incluye transporte, instalación y desinstalación). Nota: Se garantizará la realización de la actividad manera completa y satisfactoria.	1	Presentación	La presentación de artistas y payasos, se genere conciencia sobre los comportamiento y conductas con sentido de responsabilidad, comunicación respetuosa, buenos modales y cuidado del espacio, vinculando esta reflexión con la construcción de la paz, la memoria histórica y la reconciliación social. a través de una puesta en escena breve, dinámica y cargada de humor simbólico, los artistas representarán situaciones cotidianas, para el desarrollo de la actividad se deberán suministrar vestuario y maquillaje para los artistas, materiales escénicos y lúdicos como globos, pelotas, malabares sencillos, música alegre y objetos para trucos o juegos de magia; además, se contará con un guion teatral y recursos didácticos se contará con personal capacitado, incluyendo artistas o payasos especializados en teatro social. (Incluye transporte, instalación y desinstalación).
--------------	--	---	--------------	---

Refrigerio	Los refrigerios deberán entregarse solamente al niño y niña debidamente registrados en la base de datos, y a los acudientes respectivos que hagan acompañamiento en la jornada.	300	Unidades	Los alimentos que componen cada refrigerio, son los que se detallan a continuación: Porción de mantecada individual de 70g; yogurt mínimo de 125ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) y una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla). El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 % reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación y transporte.
------------	---	-----	----------	---

Algodón de azúcar	de	Elaboración de los algodones de azúcar en el sitio para los niños y niñas.	1	Unidades	Alquiler de máquina de algodón de azúcar de alta capacidad para la elaboración y entrega, en sitio, de un (1) algodón de azúcar de gran tamaño por cada niño, niña y adolescente, con dimensiones aproximadas de 40 cm x 30 cm por cada uno (150). El proveedor deberá entregar el equipo en óptimas condiciones de funcionamiento, garantizando altos estándares de limpieza e higiene. Asimismo, el proveedor será responsable de suministrar el personal necesario para la operación y entrega del producto, debidamente uniformado, con indumentaria limpia y adecuada para la manipulación de alimentos, cumpliendo en todo momento con las normas sanitarias vigentes. El servicio incluye el transporte, instalación, desinstalación y funcionamiento de la máquina en el lugar del evento.
Palomitas de maíz	de	Elaboración de las palomitas en el sitio para los niños y niñas y sus respectivos acompañantes, para un total de 300.	1	Unidades	Alquiler de máquina de palomitas de maíz de alta capacidad para la elaboración y entrega, en sitio, de una porción individual de palomitas de maíz de gran tamaño, con un contenido aproximado de 100 gramos, para cada niño y niña y sus respectivos acompañantes (300). Se deberá entregar el equipo en óptimas condiciones de funcionamiento, asegurando el cumplimiento de altos estándares de limpieza e higiene. Además, el proveedor será responsable de suministrar el personal necesario para la operación y entrega del producto, debidamente

				uniformado y con indumentaria limpia y adecuada para la manipulación de alimentos, garantizando el cumplimiento estricto de las normas sanitarias vigentes. El servicio incluye transporte, instalación, desinstalación y funcionamiento de la máquina en el lugar del evento.
Incentivos navideños	Se deberán entregar los obsequios correspondientes a niños y niñas	150	Unidades	1 set de construcción de bloques 4–10 años Juego de construcción compuesto por mínimo 100 piezas de diferentes formas, tamaños y colores, fabricadas en material plástico resistente, que permitan realizar diferentes estructuras mediante sistema de ensamble. 2 kit de arte y creatividad 3–10 años Maletín o estuche artístico con mínimo 30 elementos entre lápices de colores, crayones, marcadores, pinturas, hojas y accesorios para dibujo y pintura. 3 rompecabezas infantil 4–10 años Rompecabezas compuesto por mínimo 100 piezas de cartón resistente, impresas a todo color, con temática infantil variada y empaque individual para almacenamiento. 4 juego de mesa familiar 5–10 años Juego de mesa para mínimo 2 jugadores, compuesto por tablero, fichas, tarjetas, dados y/o elementos complementarios, con dinámica de estrategia, memoria, asociación o toma de decisiones. 5 set de vehículos 3–8 años Juego compuesto por mínimo 4 vehículos de diferentes tipos, tales como automóviles, camiones, vehículos de emergencia o construcción, fabricados en material resistente y apto para uso infantil.

				6 set de animales y figuras 3–8 años Juego compuesto por mínimo 10 figuras de animales domésticos, de granja, salvajes o dinosaurios, fabricadas en material resistente, para actividades de juego simbólico y reconocimiento. 7 set de cocina infantil 3–7 años Juego simbólico compuesto por mínimo 20 piezas entre utensilios, recipientes, alimentos y accesorios de cocina, fabricados en plástico resistente y apto para uso infantil. 8 set de médico infantil 3–8 años Juego de roles compuesto por mínimo 12 accesorios de instrumental médico de juguete, incluyendo elementos como estetoscopio, termómetro, jeringa y accesorios complementarios. 9 muñeca con accesorios 3–10 años Muñeca infantil de aproximadamente 25 a 35 cm, fabricada en materiales resistentes y aptos para uso infantil, acompañada de mínimo 5 accesorios para actividades de cuidado, vestuario o juego simbólico. 10 set de peluquería y belleza infantil 5–10 años Juego de roles compuesto por mínimo 15 accesorios de peluquería y cuidado personal de juguete, incluyendo peine, cepillo, secador y elementos complementarios, sin elementos cortopunzantes. 11 pizarra digital o magnética 4–10 años Tablero reutilizable para dibujo y escritura, con lápiz o marcador y sistema de borrado, destinado al desarrollo de creatividad, escritura y expresión gráfica. 12 set de instrumentos musicales 3–8 años Juego compuesto por
--	--	--	--	--

				mínimo 5 instrumentos musicales infantiles, tales como tambor, maracas, pandereta, xilófono y/o instrumentos equivalentes. 13 teclado musical infantil 5–10 años Teclado electrónico infantil con mínimo 24 teclas, diferentes sonidos y controles básicos, fabricado en material resistente y destinado a iniciación musical. 14 kit de ciencia y experimentos 7–10 años Juego educativo compuesto por materiales y accesorios para realizar mínimo 5 experimentos sencillos relacionados con ciencia, acompañado de instrucciones en español. 15 kit de robótica STEM 8–10 años Juego educativo compuesto por piezas de construcción y componentes que permitan ensamblar modelos básicos de robótica, acompañado de instrucciones y actividades de aprendizaje. 16 set de plastilina y modelado 3–8 años Kit creativo compuesto por masas moldeables de mínimo 6 colores, moldes, herramientas plásticas y accesorios para modelado y creación de figuras. 17 juego de magia infantil 6–10 años Kit de iniciación a la magia compuesto por mínimo 10 accesorios para realizar trucos sencillos, acompañado de instrucciones de uso en español. 18 z3–7 años Juego didáctico compuesto por piezas, figuras, ensartables, encajables o elementos similares que permitan desarrollar coordinación óculo-manual, motricidad fina y reconocimiento de formas y colores. Set recreativo compuesto por elementos para actividad física
--	--	--	--	--

				infantil, tales como balón, conos, aro, cuerda u otros accesorios, destinado al desarrollo de coordinación y actividad física. 19 5–10 años Juguete electrónico interactivo con funciones de movimiento, luces y/o sonidos, fabricado en material resistente, con controles sencillos y apropiado para actividades de entretenimiento y exploración tecnológica. 20 robot interactivo infantil Nota: El comité técnico tendrá la responsabilidad de elegir el juego específico que mejor se adapte a la edad de los participantes, tomando como referencia las opciones disponibles, igualmente la cantidad exacta, ya que depende de los inscritos.
Planta eléctrica	Planta eléctrica para el desarrollo de la actividad.	1	Unidades	Alquiler de planta eléctrica, con potencia nominal de 13 kW y máxima de 14 kW, frecuencia de 50/60 Hz y voltajes de 110V y 220V. Equipada con motor diésel de 2 cilindros, 4 tiempos, refrigerado por aire o agua, arranque eléctrico, regulación automática de voltaje (AVR), garantizando operación eficiente y bajo nivel sonoro, se debe garantizar el uso durante 5 horas (incluye distribuidor de corrientes). (Incluye transporte, instalación y desinstalación)
Sillas	Sillas para el desarrollo de la actividad.	150	Unidades	Alquiler de sillas plásticas de color blanco, sin brazos y con espaldar, que se garantice el uso durante 5 horas. Incluye transporte, instalación y desinstalación)
Cabinas de sonidos	Sistema de sonido para la jornada con asistencia para 150 niños y niñas	1	Unidades	Prestación de servicios de alquiler, transporte, instalación, operación y desmontaje de sistema de sonido básico para garantizar el adecuado desarrollo de actividades recreativas, presentaciones de payasos y obra de teatro en el marco del evento, incluyendo mínimo dos (2) cabinas

				de sonido potenciadas con potencia mínima de 1.000 vatios cada una, consola de audio de mínimo 6 canales, mínimo cuatro (4) micrófonos inalámbricos con sus respectivos receptores y baterías, cableado profesional, conexiones eléctricas necesarias y demás accesorios requeridos para el correcto funcionamiento del sistema. El servicio deberá incluir personal técnico encargado de la instalación, operación y monitoreo del sonido durante la totalidad de las actividades, garantizando óptima cobertura de audio, claridad en la reproducción de voz y adecuado funcionamiento de los equipos para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y culturales programadas.
Manillas de papel	Se entregarán a los niños y niñas	150	Unidades	Manillas de papel de color verde y amarillo, en material Tyvek resistente y seguras, ideales para controlar el acceso y la permanencia del evento, en tamaños de 1" (2.5 cm x 24.8 cm), con un área de impresión de 12 cm x 1.5 cm para personalización digital a una tinta con logo y/o frase, que cuente con adhesivo de seguridad troquelado y numeración consecutiva para control de acceso en el evento, ofreciendo seguridad, durabilidad y versatilidad en la identificación temporal de asistentes. Nota: El diseño de la manilla será aprobado en comité técnico.

Para llevar a cabo el desarrollo de este componente, es indispensable contar con la siguiente documentación como parte de la fase de aislamiento, tal y como se detalla a continuación:

- Planes de contingencia: Elaboración de los planes de contingencia claros y fáciles de entender, necesarios para la realización del evento. Estos planes deben identificar los posibles riesgos, definir las acciones a seguir en caso de emergencia y asignar responsables para cada tarea. Además, deben incluir información clara sobre los recursos disponibles, los procedimientos de comunicación y las vías de evacuación, asegurando que todo el equipo sepa cómo actuar ante cualquier situación inesperada. De venir de fácil lectura

- SUGA: Autorizaciones para el evento a través del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización para Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital (SUGA).
- Pólizas de responsabilidad civil: Presentación de las pólizas de responsabilidad civil requeridas para
- garantizar el correcto cumplimiento del contrato.

TALLERES PSICOSOCIALES CON ENFOQUE DE GENERO

La fecha en la cual se realizará el evento estará sujeta a la aprobación del comité técnico de seguimiento. En la medida de los posibles talleres psicosociales se realizará entre lunes a viernes en horarios concertados por las mujeres víctimas del conflicto armado beneficiarias del proyecto.

Duración de Cada Sesión

Cada sesión de atención psicosocial grupal tendrá una duración de dos (2) horas.

Justificación Técnica de la Duración

La duración de dos (2) horas por sesión se fundamenta en los siguientes criterios técnico-pedagógicos:

A) CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN:

La literatura en psicología educativa y clínica indica que los procesos grupales con contenido emocional mantienen niveles óptimos de atención durante períodos de 90 a 120 minutos. Sesiones más prolongadas generan fatiga cognitiva y emocional que reduce la efectividad de la intervención.

B) ESTRUCTURA METODOLÓGICA:

La duración de dos horas permite desarrollar una estructura completa de sesión que incluya todos los momentos necesarios para un proceso psicosocial efectivo:

- Bienvenida y encuadre (15 minutos): Saludo, revisión de acuerdos, contextualización de la sesión.
- Actividad de apertura (15 minutos): Dinámica de conexión grupal, "termómetro emocional", ejercicio de disposición.
- Desarrollo temático central (60 minutos): Abordaje del contenido principal de la sesión mediante la metodología definida.
- Cierre y ritual de despedida (15 minutos): Síntesis de aprendizajes, compromisos, cierre emocional.
- Refrigerio e integración (15 minutos): Espacio informal de encuentro y socialización.

C) ENFOQUE DE NO REVICTIMIZACIÓN:

El Programa PAPSIVI y los lineamientos internacionales de atención psicosocial a mujeres víctimas recomiendan sesiones con duración moderada que permitan el abordaje de temáticas sensibles sin generar sobrecarga emocional o retraumatización. Sesiones de más de 2.5 horas pueden resultar contraproducentes.

D) CONSIDERACIONES PRÁCTICAS:

- Facilita la asistencia de personas con responsabilidades laborales o de cuidado.

- Permite la realización de dos sesiones en un mismo día (mañana y tarde) si se requiere.
- Optimiza el uso de recursos logísticos (espacios, refrigerios, transporte de materiales).

Estructura Tipo de una Sesión.

MOMENTO	DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
1. Bienvenida y encuadre	15 min	Saludo, verificación de asistencia, revisión de acuerdos, presentación del objetivo de la sesión.
2. Actividad de apertura	15 min	Dinámica de conexión grupal, ejercicio de disposición corporal/emocional, 'check-in' de cómo llegan los participantes.
3. Desarrollo temático	60 min	Abordaje del contenido central mediante técnicas definidas (narrativa, arte, diálogo, psicoeducación, etc.).
4. Cierre y despedida	15 min	Síntesis de aprendizajes, espacio para compromisos individuales, ritual de cierre, 'check-out'.
5. Refrigerio e integración	15 min	Distribución del refrigerio, espacio de socialización informal, fortalecimiento de vínculos.

El proceso de atención psicosocial deberá desarrollarse bajo los siguientes enfoques y metodologías:

ENFOQUES:

1. Enfoque de derechos humanos: Reconocimiento de las mujeres víctimas como sujetos de derechos, no como objetos de asistencia.
2. Enfoque de acción sin daño: Orientación de las acciones para no generar o incrementar daños a las mujeres víctimas participantes.
3. Enfoque diferencial: Reconocimiento de las particularidades de género, edad, etnia, discapacidad y orientación sexual.
4. Enfoque psicosocial comunitario: Comprensión de las afectaciones desde una perspectiva relacional y contextual.
5. Enfoque de resiliencia: Identificación y fortalecimiento de recursos individuales y colectivos para la superación de la adversidad.
6. Enfoque de memoria, verdad y reconciliación: Contribución a la construcción de memoria histórica y procesos de verdad.

TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS:

- Grupos de apoyo mutuo: Espacios de encuentro entre pares para compartir experiencias y fortalecer redes de apoyo.
- Talleres psicoeducativos: Sesiones informativas sobre afectaciones del conflicto, derechos de las mujeres víctimas y herramientas de afrontamiento.
- Círculos de palabra: Metodología participativa de diálogo horizontal para la construcción colectiva de sentido.
- Técnicas narrativas: Ejercicios de reconstrucción de historias de vida y resignificación de experiencias.
- Técnicas artísticas y expresivas: Uso del arte (pintura, teatro, música, escritura) como medio de expresión y elaboración emocional.
- Técnicas de relajación: Herramientas de manejo del estrés y regulación emocional (respiración, mindfulness, relajación muscular).

- Dinámicas de integración: Actividades grupales para fortalecer la cohesión y el tejido social.
- Cartografía social y corporal: Mapeos participativos del territorio y del cuerpo como herramientas de reconocimiento.

FASES DEL PROCESO:

FASE 1 - ACOGIDA Y ENCUADRE (Sesiones 1-5):

- Presentación del proceso y construcción de acuerdos grupales.
- Conocimiento mutuo y construcción de confianza.
- Caracterización inicial del grupo y sus necesidades.
- Establecimiento de expectativas y compromisos.

FASE 2 - RECONOCIMIENTO Y EXPRESIÓN (Sesiones 6-15):

- Exploración de las afectaciones del conflicto.
- Expresión de emociones en espacios seguros.
- Validación de experiencias y sentimientos.
- Identificación de recursos y fortalezas.

FASE 3 - FORTALECIMIENTO Y HERRAMIENTAS (Sesiones 16-30):

- Desarrollo de habilidades de afrontamiento.
- Fortalecimiento de redes de apoyo.
- Construcción de proyectos de vida.
- Herramientas de participación ciudadana.

FASE 4 - CIERRE Y PROYECCIÓN (Sesiones 31-40):

- Consolidación de aprendizajes.
- Construcción de memoria del proceso.
- Proyección hacia el futuro.
- Ritual de cierre y despedida.
- Referenciación a servicios complementarios

Consideraciones Pedagógicas y Psicosociales

Para garantizar la calidad de las sesiones, el equipo profesional deberá observar las siguientes consideraciones:

PREVENCIÓN DE REVICTIMIZACIÓN:

- No presionar a los participantes para que compartan experiencias si no desean hacerlo.
- Evitar preguntas innecesariamente detalladas sobre los hechos victimizantes.
- Respetar los tiempos individuales de elaboración emocional.
- Ofrecer contención emocional cuando emerjan expresiones de dolor o sufrimiento.
- No juzgar ni cuestionar los relatos de las mujeres víctimas.

MANEJO DE SITUACIONES DE CRISIS:

- Identificar señales de alerta durante las sesiones (llanto inconsolable, ansiedad aguda, disociación).
- Contar con protocolo de intervención en crisis y contención emocional.

- Tener disponibles números de referencia para atención de urgencias en salud mental (Línea 106, líneas de la EPS).
- Disponer de espacio privado para atención individual si se requiere.

CUIDADO DEL EQUIPO PROFESIONAL:

- Implementar espacios de supervisión clínica o contención para el equipo.
- Reconocer señales de fatiga por compasión o "burnout".
- Promover prácticas de autocuidado entre los profesionales.

Preparación de Cada Sesión.

Previo a cada sesión, el equipo profesional deberá realizar las siguientes actividades de preparación:

1. PLANIFICACIÓN:

- Revisión del plan de sesión y materiales requeridos.
- Preparación de los recursos pedagógicos y didácticos.
- Coordinación entre los miembros del equipo sobre roles y responsabilidades.

2. LOGÍSTICA:

- Verificación de las condiciones del espacio (limpieza, iluminación, mobiliario).
- Coordinación del suministro de refrigerios.
- Preparación de equipos tecnológicos si se requieren.
- Disposición de los formatos de asistencia y seguimiento.

3. LLEGADA ANTICIPADA:

- El equipo deberá llegar al lugar de la sesión con mínimo treinta (30) minutos de anticipación.
- Organización del espacio según la metodología de la sesión.
- Preparación del ambiente (música, decoración, disposición de sillas).

4. POST-SESIÓN:

- Registro de asistencia y observaciones relevantes.
- Diligenciamiento de la ficha de sesión.
- Identificación de situaciones que requieran seguimiento.
- Organización del espacio al finalizar.

Componentes de cada reunión

Materiales Pedagógicos y Didácticos. El contratista deberá disponer de los siguientes materiales para el desarrollo de cada sesión:

INSUMOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

Papel bond	Tamaño Carta (resma): Para ejercicios escritos y narrativos	2	Unidades
Papel Kraft	Tamaño pliego, color natural, alta resistencia	40	Unidades
Cartulina	Tamaño pliego, colores surtidos, gramaje mínimo 180 g	40	Unidades
Marcadores permanentes	Punta gruesa, colores surtidos x 4 unidades	20	Unidades
Marcadores para tablero: Borrables	Punta gruesa, colores surtidos x 4 unidades	20	Unidades
Lápices de colores	Caja de 12 Lápices de colores de madera con dimensión de 0.7 x 0.7 x 17.5 cm con estuche en cartón y con gran poder cubritivo.	4	Unidades
Notas adhesivas	Notas adhesivas, block de 400 hojas, Largo x Ancho: 75 mm x 75 mm, forma cuadrada	4	Unidades
Cinta transparente	Cinta transparente ancho medio 24x40 mm	4	Unidades
Cinta de enmascarar	Cinta de enmascarar ancho medio 24x40 mm	4	Unidades
Cartillas pedagógicas tipo agenda	Cartilla tipo revista ecológica, a color. Diseño e impresión: Tipo: Revista a color. Tamaño: 14 cm x 21.5 cm (formato cerrado). Cantidad de páginas: Según contenido técnico. Impresión interior: 4x4 tintas (full color). Carátula: Propalcote de 250 gr (recomendado subir de 200 a 250 para mejor calidad). Impresión carátula: 4x4 tintas. Acabado carátula: Laminado mate o brillante (recomendado mate institucional). Papel interior: Bond de 90 gr o superior (opcional: propalcote 115 gr si quieres más calidad) y Encuadernación: Grapado tipo caballete (revista) o pegado según número de páginas.	40	Unidades
Folleto	Se requiere el diseño, producción y entrega de un folleto tipo tríptico con lenguaje sencillo, iconografía clara y los logos oficiales de la Alcaldía Local y la Mesa de Víctimas, el cual debe incorporar un enfoque de víctimas basado en la dignidad, la acción sin daño y el enfoque diferencial con rutas específicas para mujeres, etnias, discapacidad y personas mayores. El contenido debe contemplar la explicación legal de los cuatro derechos (Verdad, Justicia, Reparación y Asistencia), las cinco medidas de reparación integral, el paso a paso para el registro en el RUV y el directorio local de contacto (Alcaldía Local, Personería y CRAV); este material se entregará impreso a full color en papel propalcote de 150 gramos, junto con sus respectivos archivos digitales finales en formato PDF interactivo y editables.	40	Unidades

Carteleras	papel ilustración de 120 grs. 4x0 Tamaño: medio pliego 50 cm x 70 cm. Logo: Alcaldía Mayor de Bogotá y paralelo el logo de la ALPA. Contramarcado con la imagen institucional.	15	Unidades
Video Beam	Alquiler de Proyector LED de 4000 Lúmenes con resolución Full HD. (240 Lumens ANSI), Ideal para el hogar, la oficina, capacitaciones., Admite dispositivos habilitados para HDMI como PC portátiles, tabletas, PS4, reproductor de Blu-Ray DVD & teléfonos inteligentes entre otros.	1	Unidad
Parlantes	Parlante Recargable BLOOM de 30W RMS, diseñado para ofrecer sonido potente y una experiencia divertida en cualquier lugar. Incorpora luces LED ajustables con diferentes modos, micrófono alámbrico incluido y entrada de 6.3 mm para karaoke o presentaciones	1	Unidad
Cojines	cojines cuadrados en suave tela microfibra son rellenos en algodón siliconado en un forro de seda poliester y la funda intercambiable con cremallera es lavable en lavadora. Medida 45x45	40	Unidades
Pack de pelotas set	Set de pelotas de colores resistentes x100 de 7cm de diámetro	1	Unidad
Botiquín de primeros auxilios	Contenedor de alta resistencia (plástico ABS rígido o lona de nylon impermeable), color rojo o verde brillante con cruz médica visible para fácil identificación, organizada con suministros médicos e instrumental de cura esenciales (como gasas, vendas, curitas, antisépticos, tijeras de trauma y termómetro digital) para la atención inmediata.	1	unidad

Refrigerio	Jugo natural de fruta (mínimo 200 ml) - Opciones: naranja, mango, guayaba, mora, maracuyá. • O agua embotellada (mínimo 300 ml). • O bebida caliente: café, aromática, chocolate (según preferencias del grupo y clima). 2. PROTEÍNA - Una (1) porción: • Sándwich con queso y/o jamón (pan integral preferiblemente). • O empanada con contenido de carne, pollo o queso (mínimo 80g). • O arepa con queso (mínimo 100g). • O huevo en preparación (cocido, revuelto o tortilla). 3. CARBOHIDRATO COMPLEMENTARIO - Una (1) porción: • Pan (dulce o de sal). • O galletas (paquete individual mínimo 30g). • O ponqué o producto de panadería. • O arepa (si no se incluyó en el componente de proteína). 4. FRUTA - Una (1) porción: • Fruta fresca de temporada, entera o picada (mínimo 100g). • Ejemplos: banano, manzana, mandarina, uvas, papaya, melón. • O porción de fruta picada en recipiente	1600	Unidades
Sillas	Alquiler de sillas plásticas de color blanco, sin brazos y con espaldar, que se garantice el uso durante las sesiones	40	Unidades
Mesas de apoyo	Mesas de apoyo para materiales y refrigerios	1	Unidad
Salón	Alquiler de un salón Área mínima: 60 m ² para grupos de hasta 50 participantes 1.2 m ²	40	Unidad

PRODUCTOS

4 PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES

Los documentos que deberá entregar para el proyecto 2455 Cartografía Social serán los siguientes:

- **Base de datos de inscritos:** Entrega de la base de datos consolidada de los participantes vinculados al proyecto, incluyendo información básica de identificación, contacto, pertenencia a barra futbolera y participación en las diferentes fases del proceso.
- **Documentación de requisitos de participantes:** Entrega de los formatos de inscripción diligenciados, incluyendo los soportes de aceptación de tratamiento de datos personales y actas de compromiso de participación.
- **Certificación de asistencia:** Aplicación y entrega de los formatos de asistencia para cada una de las actividades desarrolladas (talleres de formación, grupos focales, recorridos territoriales, validación y socialización), los cuales deberán incluir nombres y apellidos, número de documento, firma de los participantes, actividad desarrollada y firma del apoyo a la supervisión.

- **Certificación de entrega de alimentos o insumos:** Entrega de los formatos que evidencien la entrega y uso de los insumos requeridos para el desarrollo de las actividades (material pedagógico, elementos de trabajo para talleres y cartografía), incluyendo cantidad de elementos entregados, descripción de los insumos, firma de recibido y registro fotográfico.
- **Informe mensual de actividades:** Presentar un informe cualitativo y cuantitativo mensual sobre el avance de la ejecución del contrato, que incluya al menos diez (10) fotografías de las actividades realizadas y los elementos entregados para su desarrollo.
- **Informe final de resultados:** Entregar un informe final cualitativo y cuantitativo que detalle la ejecución de las actividades, con un mínimo de veinte (20) fotografías que evidencien el cumplimiento del contrato y las actividades realizadas.
- **Cartografía social - producto principal:** Entrega del producto de cartografía social en sus diferentes formatos como mapa social validado, versión digital del mapa, soporte metodológico de su construcción y evidencias de validación comunitaria
- **Cartilla o documento de sistematización:** Entrega de la cartilla final que consolide el proceso desarrollado, incluyendo metodología aplicada, resultados del proceso, análisis territorial y registro gráfico **Nota:** Este producto deberá contar con aprobación de la oficina de prensa de la Alcaldía Local y del apoyo a la supervisión, cumpliendo lineamientos de imagen institucional.
- **Registro de ingreso al almacén:** Entregar los documentos que permitan a la entidad realizar el respectivo ingreso al almacén de los elementos e insumos requeridos para la ejecución del contrato.
- **Actas de reunión, comités técnicos:** Entrega de actas de reuniones, comités técnicos y espacios de seguimiento, debidamente firmadas, que evidencien el cumplimiento de las actividades y la ejecución del contrato.
- **Resultados de encuestas de satisfacción:** Entrega de los resultados de las encuestas aplicadas a los participantes, que permitan evaluar percepción del proceso, nivel de participación, apropiación de la cartografía social e impacto en la convivencia.
- **Piezas comunicativas:** Entrega de las evidencias de diseño, aprobación y difusión de las piezas comunicativas utilizadas en el proceso de convocatoria y socialización, incluyendo aval de la oficina de prensa.
- **Actas de compromisos:** Entrega de las actas de compromiso firmadas por los participantes del proyecto, en las cuales se evidencie su vinculación y participación en el proceso.

Los documentos que deberá entregar para el proyecto 2297 Jornada Semana por la Paz, Jornada Navideña y Talleres Psicosociales serán los siguientes:

- Base de datos de inscritos: Entregar la base de datos completa con la información de todos los beneficiarios inscritos.
- Documentación de requisitos de participantes: Entregar copia digital de todos los documentos de los participantes recolectados en la etapa de inscripción y durante la ejecución de los programas, cumpliendo con lo solicitado.
- Certificación de entrega de alimentos o insumos: Aplicar un formato de certificación durante la actividad que detalle: cantidad de personas atendidas, cantidad de elementos entregados, firma de un participante que confirme la entrega, dos fotografías del evento evidenciando la entrega y la presencia del personal, y la firma del apoyo a la supervisión.
- Informe mensual de actividades: Presentar un informe cualitativo y cuantitativo mensual sobre el avance de la ejecución del contrato, que incluya al menos diez (10) fotografías de las actividades realizadas y los elementos entregados para su desarrollo.

- Informe final de resultados: Entregar un informe final cualitativo y cuantitativo que detalle la ejecución de las actividades, con un mínimo de veinte (20) fotografías que evidencien el cumplimiento del convenio y las actividades realizadas.
- Paz y salvos: Presentar los paz y salvos de pagos a terceros para dar cumplimiento.
- Registro de ingreso al almacén: Entregar los documentos que permitan a la entidad realizar el respectivo ingreso al almacén de los elementos e insumos requeridos para la ejecución del contrato.
- Actas de reunión, comités técnicos: Documentos debidamente firmados por todas las partes que certifiquen el cumplimiento de las actividades y la correcta ejecución del contrato.
- Piezas comunicativas: Evidencia de la aprobación emitida por la Oficina de Prensa de la Alcaldía de las piezas publicitarias y logos institucionales.
- Informe del proceso de selección: Presentar un informe detallado sobre el cumplimiento de los criterios y requisitos aplicados a los participantes beneficiarios, con evidencia.
- Planes de contingencia: Presentar los planes de contingencia necesarios para la realización del evento.
- SUGA: Autorizaciones para el evento a través del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización para Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital (SUGA).
- Pólizas de responsabilidad civil: Presentación de las pólizas de responsabilidad civil requeridas para garantizar el correcto cumplimiento del contrato.
- Guía operativa: Marco conceptual, metodología, protocolos, instrumentos
- Plan de trabajo: Objetivos, actividades, recursos, responsables, cronograma
- Fichas de sesión: Objetivo, actividades, metodología, observaciones

		Dependencia	Firma
ELABORÓ:	Ingrid Johanna Ardila Cárdenas – Profesional de Planeación Cristian Padilla Pizarro - Profesional de Planeación Luis Carlos Garzon Cortés - Profesional de Planeación	Planeación	  
REVISÓ:	Jhorman Lohadwer Melo Arenas - Profesional de Planeación	Planeación	
REVISÓ:	Richard Alexander Romo Guacas - Líder de Planeación	Planeación	